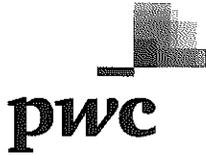


Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.
Estados Financieros Consolidados

31 diciembre de 2018 y 2017



Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.
Estados Financieros Consolidados a Diciembre 31 de 2018 y
2017



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.

19 de febrero de 2019

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. y su subsidiaria, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

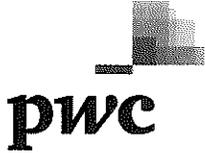
Responsabilidad de la gerencia de la Comisionista en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Comisionista y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.



A los señores Accionistas de
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.

19 de febrero de 2019

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de la Comisionista por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers Ltda., quien en informe de fecha 20 de febrero de 2018 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sonia Cristina Gutiérrez Tirado', written over a horizontal line.

Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85010-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

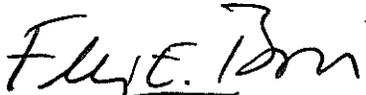
Certificación del representante legal y contador de la compañía

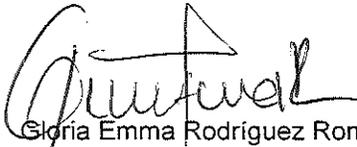
A los señores
Itaú Comisionista de Bolsa S. A.

19 de febrero de 2018

Los suscritos representante legal y contador de Itaú Comisionista de Bolsa S. A. Certificamos que los estados financieros consolidados de Itaú Comisionista de Bolsa S. A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado en 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Félix Eduardo Buendía Anjel
Representante Legal Principal


Gloria Emma Rodríguez Romero
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 237212-T

Contenido

Página

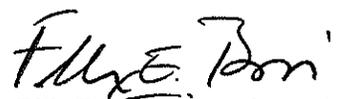
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados	4
Estados de otros resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

US\$	=	Cifras expresadas en dólares estadounidenses.
MUS\$	=	Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses.
MMUS\$	=	Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses.
COP\$	=	Cifras expresadas en pesos colombianos.
MCOP\$	=	Cifras expresadas en miles de pesos colombianos
MMCOP\$	=	Cifras expresadas en millones de pesos colombianos.

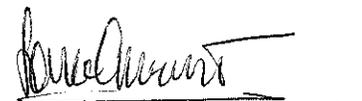
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.
Estados de Situación Financiera Consolidado
Al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos- MCOP\$)

Nota	Activos	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
4	Efectivo	68.348.572	49.121.874
5	Inversiones	5.756.897	2.821.920
	Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultado	3.480.193	2.168.780
	Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	2.276.704	653.140
6	Instrumentos derivados	2.907	-
7	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	5.383.894	3.522.595
8	Propiedades y equipo, neto	487.237	274.862
9	Activos intangibles distintos de la plusvalía	700.547	255.003
10	Activos por impuestos diferidos	1.698.624	1.256.082
11	Otros activos no financieros	556.867	219.756
	Total de activos	82.935.545	57.472.092
	Pasivos y patrimonio		
	Pasivos		
12	Otros pasivos financieros	30.264.596	19.185.050
13	Provisiones por beneficios a los empleados	4.905.743	3.136.464
14	Otras provisiones	898.780	354.256
15	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2.287.721	508.812
10	Pasivo por impuestos corrientes	2.413.348	634.546
10	Pasivo por impuestos diferidos	41.584	26.837
	Total pasivos	40.811.772	23.845.965
16	Patrimonio		
	Capital de los accionistas suscrito y pagado	10.100.076	10.100.076
	Prima en colocación de acciones	8.632.480	8.632.480
	Resultado del ejercicio	7.011.535	2.243.040
	Ganancias acumuladas	2.243.040	-
	Otros resultados integrales	2.881.412	1.395.301
	Reservas	11.255.230	11.255.230
	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	42.123.773	33.626.127
	Patrimonio de los accionistas	42.123.773	33.626.127
	Total de pasivos y patrimonio	82.935.545	57.472.092

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


Félix Eduardo Buendía Anjel
 Representante Legal Principal


Gloria Emma Rodríguez Romero
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 237212- T

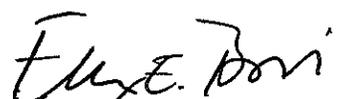

Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
 Revisor Fiscal Principal
 Tarjeta Profesional No. 85010-T
 Designado por
 PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

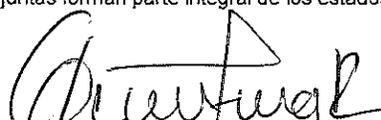
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.
Estados de Resultados Consolidado
Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos – MCOP\$)

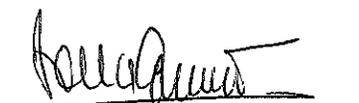
Nota	Del 01 de enero al 31 diciembre de		
	2018	2017	
Ingresos de actividades ordinarias			
18	Ingresos financieros y valoración de inversiones	5.955.358	5.620.124
18	Comisiones y honorarios	21.102.943	17.677.141
18	Servicios	4.264.470	3.769.105
19	Dividendos y participaciones	112.182	103.082
19	Otros ingresos	4.750.096	1.172.452
20	Gasto por comisiones y honorarios	(1.002.620)	(841.703)
20	Gasto por servicios	(2.271.381)	(3.055.439)
21	Gastos por beneficios a los empleados	(15.901.409)	(15.797.674)
21	Gasto por depreciación y amortización	(269.342)	(305.765)
21	Deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	(28.168)	-
22	Otros gastos	(3.907.895)	(4.247.733)
	Ganancia por actividades de operación	12.804.234	4.093.590
Otros ingresos y gastos			
23	Ganancia (pérdida) derivada de la posición monetaria neta	296.861	(19.431)
24	Costos financieros	(1.799.930)	(117.479)
	Ganancia antes de impuestos	11.301.165	3,956,680
25	Gasto por impuesto de renta	4.289.630	1,713,640
	Corriente	4.711.228	2.987.439
	Diferido	(421.598)	(1.273.799)
	Ganancia procedente de operaciones continuadas	7.011.535	2.243.040
	Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	7.011.535	2.243.040

Ganancia por acción	Acciones ordinarias		
	COP\$	COP\$	
19	Ganancia por acción básica en operaciones continuadas en COP\$	694,21	222,08
	Total ganancias básicas por acción en COP\$	694,21	222,08
Ganancia por acción diluidas			
19	Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas en COP\$	694,21	222,08
	Total ganancias básicas por acción en COP\$	694,21	222,08

Las notas adjuntas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de los estados financieros


Félix Eduardo Buendía Anjel
 Representante Legal Principal

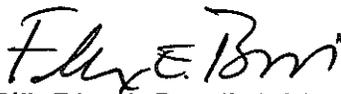

Giofia Emma Rodríguez Romero
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 237212- T

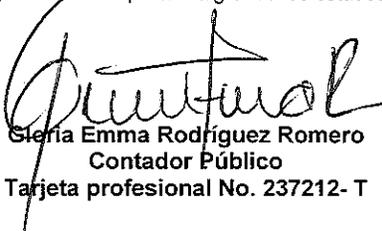

Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
 Revisor Fiscal Principal
 Tarjeta Profesional No. 85010-T
 Designado por
 PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.
Estados de Otros Resultados Integrales Consolidado
Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Estado del resultado integral	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Ganancia	7.011.535	2.243.040
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos		
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio	1.618.432	(247.299)
Otro resultado integral, neto de impuestos, cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	26.837	(26.837)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	1.645.269	(274.136)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos	221.860	(14.829)
Ajustes de reclasificación en diferencias de cambio de conversión, neto de impuestos	-	-
Otro resultado integral, neto de impuestos, diferencias de cambio por conversión	221.860	(14.829)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Pérdidas por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	(296.890)	67.760
Otro resultado integral, neto de impuestos, coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(296.890)	67.760
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(75.030)	52.931
Total otro resultado integral	1.570.239	(221.205)
Resultado integral total	8.581.774	2.021.835
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	8.581.774	2.021.835

Las notas adjuntas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


Félix Eduardo Buendía Anjel
 Representante Legal Principal

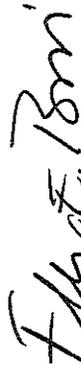

Gloria Emma Rodríguez Romero
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 237212- T

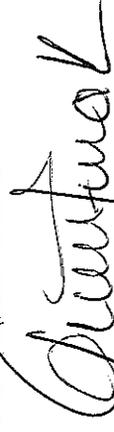

Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
 Revisor Fiscal Principal
 Tarjeta Profesional No. 85010-T
 Designado por
 PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Consolidado
Por el periodo de 12 meses terminado al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos MCOP\$)

	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas			Otros resultados integrales	Resultado del ejercicio del ejercicio	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio
			Reserva Legal	Reserva Ocasional	Reserva Legal				
Estado de cambios en el patrimonio									
Patrimonio al 01 enero 2018	10.100.076	8.632.480	11.236.020	19.210	1.395.301	2.243.040	-	33.626.127	
Cambios en el patrimonio									
Resultados integrales									
Ganancia del periodo	-	-	-	-	-	7.011.535	-	7.011.535	
Otro resultado integral	-	-	-	-	1.570.239	-	-	1.570.239	
Resultado integral	-	-	-	-	1.570.239	7.011.535	-	8.581.774	
Reclasificación utilidad 2017	-	-	-	-	-	(2.243.040)	2.243.040	-	
Efecto primera aplicación IFRS 9	-	-	-	-	(84.128)	-	-	(84.128)	
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	-	1.486.111	4.768.495	2.243.040	8.497.646	
Patrimonio al final del periodo 31 de Diciembre 2018	10.100.076	8.632.480	11.236.020	19.210	2.881.412	7.011.535	2.243.040	42.123.773	

Las notas adjuntas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


Félix Eduardo Buendía Anjel
 Representante Legal Principal


Gloria Emma Rodríguez Romero
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.237212- T


Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
 Revisor Fiscal Principal
 Tarjeta Profesional No. 85010-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Consolidado
Por el periodo de 12 meses terminado al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos MCOP\$)

Estado de cambios en el patrimonio -al 31 de Diciembre de 2017

	Reservas					Resultado del ejercicio	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio
	Capital emitido	Prima de emisión	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Otros resultados integrales			
Estado de cambios en el patrimonio								
Patrimonio al 01 enero 2017	10.100.076	8.632.480	10.405.686	19.210	1.737.172	8.239.047	4.463.926	43.597.597
Cambios en el patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia del periodo	-	-	-	-	-	2.243.040	-	2.243.040
Otro resultado integral	-	-	-	-	(221.205)	-	-	(221.205)
Resultado integral	-	-	-	-	(221.205)	2.243.040	-	2.021.835
Reclasificación utilidad 2016	-	-	-	-	-	(8.239.047)	8.239.047	-
Pago dividendos	-	-	-	-	-	-	(11.872.639)	(11.872.639)
Aumento reserva legal	-	-	830.334	-	-	-	(830.334)	-
Efecto de consolidación	-	-	-	-	(120.666)	-	-	(120.666)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	830.334	-	(341.871)	(5.996.007)	(4.463.926)	(9.971.470)
Patrimonio al final del periodo 31 de Diciembre 2017	10.100.076	8.632.480	11.236.020	19.210	1.395.301	2.243.040	-	33.626.127

Las notas adjuntas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

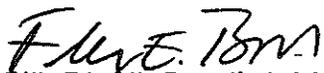

Félix Eduardo Buendía Anjel
 Representante Legal Principal

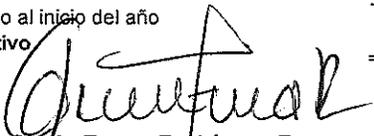

Gloria Emma Rodríguez Romero
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.237212-T


Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
 Revisor Fiscal Principal
 Tarjeta Profesional No. 85010-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

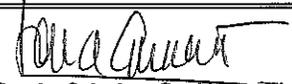
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A.
Estados de Flujos de Efectivo Consolidado
Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos – MCOP\$)

	31 de diciembre	
	2018	2017
Flujo de efectivo		
Utilidad del periodo	7.011.535	2.243.040
Ajustes para conciliar el resultado		
Efecto consolidación	-	(120.666)
Depreciación	119.985	134.311
Amortización intangibles	149.357	171.455
Deterioro (recuperación deterioro) de cuentas por cobrar	16.368	(8.454)
Provisión de impuesto corriente	4.711.228	2.987.439
Impuesto diferido	(421.598)	(1.273.798)
Pérdida en venta de propiedad y equipo	7.530	-
Rendimientos financieros de inversiones negociables	(104.480)	(469.230)
Rendimientos financieros de inversiones disponibles para la venta	(96.249)	-
Utilidad en venta de inversiones negociables	(2.107.036)	(3.071.768)
Utilidad en venta de inversiones disponibles para la venta	(79.683)	-
Valoración inversiones negociables	36.382	(107.004)
Valoración derivados de cobertura	(209.715)	(286.736)
Diferencia en cambio - op Cobertura	208.414	(14.669)
Total ajustes para conciliar el resultado	9.242.038	183.920
Cambios de cuentas operacionales		
(Aumento) Cuentas comerciales por Cobrar	(1.989.849)	(1.382.940)
Disminución neto de inversiones negociables	849.972	12.502.355
(Aumento) disminución neto de instrumentos derivados	(69.443)	348.085
Dividendos Recibidos	112.182	103.082
Intereses Recibidos de inversiones negociables	13.749	382.320
Disminución pasivo por impuesto corriente	(2.932.426)	(3.951.817)
(Aumento) disminución otros activos no financieros	(337.111)	57.396
Aumento provisión beneficios empleados	1.769.279	407.935
Aumento otras provisiones	544.524	297.877
Aumento Cuentas Comerciales por Pagar	1.778.909	164.484
Aumento otros pasivos no financieros	11.079.546	19.185.050
Total efectivo de actividades de operación	20.061.370	28.297.747
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Adquisición de propiedades y equipo	(353.214)	(116.876)
Adquisición de inversiones disponibles para la venta	(2.166.435)	-
Adquisición de inversiones en títulos participativos BVC y Cámara	-	(61.991)
Adquisición de intangibles	(588.262)	(102.122)
Retiro por venta de propiedades y equipo	15.000	-
Venta de inversiones disponibles para la venta	2.222.593	-
Intereses recibidos inversiones disponibles para la venta	35.646	-
Flujo de efectivo usado por actividades de inversión	(834.672)	(280.989)
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Pago de dividendos	-	(11.872.639)
Total efectivo usado en actividades de financiación	-	(11.872.639)
Incremento neto en el efectivo	19.226.698	16.144.119
Saldo inicial efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	49.121.874	32.977.755
Saldo final efectivo y equivalentes de efectivo	68.348.572	49.121.874


Félix Eduardo Buendía Anjel
 Representante Legal Principal


Gloria Emma Rodríguez Romero
 Contador Público

Tarjeta profesional No. 237212- T


Sonia Cristina Gutiérrez Tirado
 Revisor Fiscal Principal
 Tarjeta Profesional No. 85010-T
 Designado por
 PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

INDICE

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE	10
NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	10
NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES	39
NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	40
NOTA 5 - INVERSIONES	42
NOTA 6 - INSTRUMENTOS DERIVADOS	46
NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	49
NOTA 8 - PROPIEDAD Y EQUIPO	52
NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	54
NOTA 10 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS	55
NOTA 11 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	59
NOTA 12 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS	59
NOTA 13 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	59
NOTA 14 - OTRAS PROVISIONES	60
NOTA 15 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	61
NOTA 16 - PATRIMONIO	61
NOTA 17 - PARTES RELACIONADAS	63
NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	65
NOTA 19 - OTROS INGRESOS	67
NOTA 20 - GASTOS POR COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	67
NOTA 21 - GASTOS OPERACIONALES	68
NOTA 22 - OTROS GASTOS	69
NOTA 23 - GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICION MONETARIA NETA	70
NOTA 24 - COSTOS FINANCIEROS	70
NOTA 25 - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	71
NOTA 26 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	71
NOTA 27 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	85
NOTA 28 - CONTROLES DE LEY	86
NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES	86

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Información General – Antecedentes Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida el 5 de septiembre de 1997, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "SFC"), inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número de matrícula 00818624. Esta sociedad (referida más adelante como "La Comisionista" o "Itaú Comisionista") tiene como objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en bolsas de valores y en el Registro Nacional de Valores, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia y la asesoría en el mercado de capitales o Banca de Inversión, entre otros. Su objeto social fue autorizado por la SFC mediante Resolución 817 del 03 de septiembre de 1997. Entre sus principales negocios y servicios se encuentran, Instrumentos de Renta Variable, Instrumentos de Renta Fija, Divisas, Derivados, Contrato de Corresponsalía, ADR's y Banca de Inversión.

El 12 de agosto de 2014, mediante Resolución N°1383, la SFC autorizó la fusión por absorción de Helm Comisionista de Bolsa S. A. en Corpbanca Investment Valores Colombia S. A., la que se efectuó mediante escritura pública del 1 de septiembre de 2014, documento en el que además se acordó mantener la razón social de la sociedad absorbida, esto es, Helm Comisionista de Bolsa S. A. Con motivo de la fusión, la Comisionista aumentó su capital autorizado a \$10.100.076, sin producir cambios en las participaciones de los accionistas.

La sociedad en la actualidad tiene un término de duración, según sus estatutos, hasta el año 2047.

La Sociedad pertenece en un 94.97% al Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A. (antes Banco Corpbanca Colombia S. A.)

Con escritura pública No 1211 de la notaría 25 de Bogotá D.C. del 17 de mayo de 2017, inscrita el 18 de mayo de 2017 bajo el número 02225414 del libro IX, la Comisionista cambio su nombre de Helm Comisionista Bolsa S. A., sigla Helm Comisionista de Bolsa, por el de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A., con sigla Itaú Comisionista de Bolsa.

Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados en Junta Directiva del 19 de Enero del 2019.

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a) Período contable

El estado de situación financiera se presenta con corte al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el estado de resultados y otros resultados integrales cubre el periodo de doce y tres meses terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo cubre el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

b) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros consolidados de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF") y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2015.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de Itaú Comisionista de Bolsa. En el literal x) se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados.

Las notas a los Estados Financieros Consolidados contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera Consolidados, en los Estados de Resultados Consolidados, Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas consolidado y en Estados de Flujo de Efectivo Consolidados. En ellos se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

c) Principios de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados comprenden de los estados financieros separados de la Comisionista y de la Entidades Controlada que participan en la consolidación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y 31 de diciembre de 2017.

Los saldos intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de las transacciones intercompañías grupales, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados.

Para efectos de consolidación, los estados financieros de la sociedad en Panamá han sido convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio de COP\$ 3.249,75 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2018, y COP\$ 2.984,00 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con lo establecido la Norma Internacional de Contabilidad N°21, relacionada con la valorización de inversiones en el exterior en países con estabilidad económica. Y a la tasa de cambio promedio de COP\$ 2.955,42 por US\$1 al 31 de diciembre de 2018 y COP\$ 2.950,53 por US\$1 al 31 de diciembre de 2017.

d) Entidad Controlada

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. independientemente de la naturaleza de su implicación en una entidad (la participada), determinará si es una controladora mediante la evaluación de su control sobre la participada.

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. controlará una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

De acuerdo a lo anterior, controlará una participada si y solo si reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada, el cual se relaciona con los derechos existentes que otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, siendo estas las que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Comisionista tiene menos de la mayoría de los derechos de voto sobre una participada, pero dichos derechos de voto son suficientes para tener la capacidad factible de dirigir unilateralmente las actividades relevantes, entonces se concluirá que la Comisionista tiene el control. La Comisionista considera todos los factores y circunstancias relevantes en la evaluación si los derechos de voto son suficientes para obtener el control, estos incluyen:

- La cuantía de los derechos a voto que posee la Comisionista en relación a la cuantía y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto.
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes.
- Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales.
- Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Comisionista reevalúa si tiene o no el control sobre una participada cuando los hechos o circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos de control antes listados.

Los Estados Financieros de la Sociedad controlada son consolidados con los de la Comisionista mediante el método de integración global (línea a línea). De acuerdo a ello, todos los saldos y transacciones entre la Sociedad consolidada se eliminan a través del proceso de consolidación. Por ende, los Estados Financieros Consolidados se referirán a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la controladora y su Subsidiaria presentados como si se tratase de una sola entidad económica. Una controladora elaborará Estados Financieros Consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

e) Moneda Funcional y de Presentación

La Comisionista ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

f) Moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados a excepción de las que correspondan a las partidas monetarias que forman parte de la cobertura de una inversión neta, momento en que la diferencia acumulada se reconocerá en el Otro Resultado Integral.

Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en otro resultado integral.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de su costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mide ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de cómo se reconocen las ganancias y las pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable son reconocidas en otro resultado integral o en los resultados, también se reconocen en otro resultado integral o en los resultados, respectivamente, esto de acuerdo a la NIC 21.

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

La Comisionista recibe depósitos en montos denominados en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos y peso colombiano.

Los saldos de los Estados Financieros de la entidad consolidada cuya moneda funcional es distinta del peso colombiano se convierten a la moneda de presentación de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre de los Estados Financieros.
- Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo, aplicando el tipo de cambio promedio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a peso colombiano los saldos en las monedas funcionales de la entidad consolidada cuya moneda funcional es distinta del peso colombiano, se registra como "Diferencia de conversión" en el rubro del Patrimonio denominado "Cuentas de valoración", hasta la baja del Estado de Situación Financiera del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por la Comisionista.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos colombianos, presentados como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Tasas de Cambio de moneda extranjera	COP por un dólar	
Tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	3.249,75	2.984,00
Promedio de tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	2.955,42	2.950,53

g) Criterios de valoración de activos y pasivos financieros

La medición o valoración de activos y pasivos es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los Estados Financieros Consolidados, para su inclusión en los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales. Para realizarla, es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados se ajustan con los costos de transacción.

Los activos financieros, excepto las colocaciones, se valoran a su valor razonable sin deducir ningún costo de transacción por su venta.

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su costo amortizado, excepto por los pasivos financieros designados como partidas cubiertas (o como instrumentos de cobertura) y pasivos financieros mantenidos para negociación, que se valoran a su valor razonable.

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en los Estados de Situación Financiera Consolidados adjunto son los siguientes:

A. Clasificación Bajo NIIF 9

A continuación la clasificación de los instrumentos financieros bajo el marco normativo de la NIIF9:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El concepto de costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectivo, la Comisionista determina los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectivo incluye todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectivo.

- **Activos y pasivos medidos a valor razonable:**

Se entiende por "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la Comisionista. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, la Comisionista medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. En consecuencia, la intención de la Comisionista de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable la Comisionista se tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la Comisionista utiliza y revela jerarquías del valor razonable que clasifican en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del criterio general del costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.
- Los activos y pasivos financieros que participan en coberturas contables han sido medidos a su valor razonable.
- Las inversiones son medidas al valor razonable, excepto las que corresponden a sociedades de apoyo que se miden al valor patrimonial.

B. Activos Financieros

Clasificación y medición posterior, a partir del 1 de enero de 2018

Desde el 1 de enero de 2018, el grupo aplica la NIIF 9 versión 2014 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o

- Costo amortizado

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio del Grupo para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- **Costo amortizado:** los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo el Grupo administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo del Grupo es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por el Grupo para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, el Grupo evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, el Grupo considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

El Grupo posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración del Grupo haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política del Grupo es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de "resultados de operaciones financieras" en el estado de resultados.

C. Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

El Grupo realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si el Grupo:

- (a) No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- (b) Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- (c) Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por el Grupo bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que el Grupo conserva un interés residual subordinado.

Pasivos financieros

A. Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, el Grupo reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo

B. Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

h) Instrumentos para negociación

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos a la fecha de cierre del estado de situación financiera. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, y los intereses y otros causados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

i) Instrumentos de inversión

Esta categoría de inversiones incluye sólo aquellos instrumentos en que la Comisionista tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

La Comisionista ha evaluado su cartera clasificada bajo este rubro, para verificar si existen indicadores de deterioro. Dicha evaluación incluye evaluaciones económicas, rating de crédito de los emisores en deuda y la intención y capacidad de la Administración de mantener estas inversiones hasta el vencimiento. Sobre la base de la evaluación de la Administración se considera que estas inversiones no presentan evidencias de deterioro.

j) Contratos de derivados financieros para negociación o para fines de cobertura contable

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo. Además, dentro del valor razonable de los derivados se incluye el ajuste de valorización por riesgo de crédito CVA (en inglés Credit Valuation Adjustment) y DVA (en inglés negative counterparty valuation adjustment), todo ello con el objetivo de que el valor razonable de cada instrumento incluya el riesgo de crédito de su contraparte.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por Itaú Comisionista de Bolsa como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Contratos de derivados financieros designados como instrumentos de negociación

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “valoración de derivados – de negociación”, en el Estado de Resultados.

Contratos de derivados financieros designados como instrumentos de cobertura contable

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser:

- Una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme.
- Una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.
- Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en la NIC 21, (Inversión en Itaú Casa de Valores Panamá)

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- Se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- La eficacia de la cobertura se puede medir de manera eficaz y
- La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del período. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado de Situación Financiera.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del período. Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos períodos en que los activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el Estado de Situación Financiera bajo "Otros Activos" u "Otros Pasivos", según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Los contratos de derivados financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por Itaú Comisionista de Bolsa para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

A. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de tasa efectiva.

B. Dividendos recibidos

Los dividendos recibidos de inversiones en sociedades son reconocidos en resultado cuando surge el derecho de recibirlos.

C. Ingresos provenientes de contratos con clientes (Comisiones honorarios y cobros e ingresos por servicios y venta de bienes)

Componentes de financiación

El Grupo ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el período entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

El Grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Grupo distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el grupo espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño.

El grupo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Grupo a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Grupo cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Grupo reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Grupo.

El Grupo evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Grupo genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Comisiones:

La comisionista firma contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, la comisionista solo aplica las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por la comisionista mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Compra y venta de bienes, productos y servicios, títulos, valores, derivados, derechos y contratos con origen o subyacente en tales bienes, productos y servicios que se negocien por conducto de la comisionistas.

- Administración valores: El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.
- Banca de inversión; Honorarios de colocación y de consultoría. Los contratos de consultoría con clientes no están estandarizados. Dichos contratos pueden constituir diferentes promesas hechas a los clientes, que por lo general incluyen una consideración variable que tiene en cuenta honorarios contingentes que solo son pagaderos al cumplir metas acordadas.

(ii) **Gestión de activos**

Los ingresos por gestión de activos constan de honorarios básicos de gestión, honorarios de consultoría, distribución de incentivos y honorarios incentivos con base en el desempeño que resultan de la prestación de servicios. Los ingresos por cargos básicos de gestión, cargos de consultoría y distribuciones de incentivos se registran con base en lo devengado teniendo en cuenta los montos por cobrar a la fecha del balance general.

Los ingresos por honorarios incentivos con base en el desempeño y por acuerdos para compartir utilidades se registran con base en lo devengado teniendo en cuenta el monto que sería pagadero bajo la fórmula establecida en el contrato cuando dicho monto ya no esté sujeto a ajustes resultantes de eventos futuros.

Si el monto al que el administrador de activos aspira es variable, la consideración variable incluida en el precio de transacción se limita al monto por el cual es «muy probable que no se dé una reversión significativa del monto de ingreso acumulado reconocido al resolver la incertidumbre». Al hacer esta evaluación, el Grupo tiene en cuenta tanto la probabilidad como la magnitud de la reversión de ingresos. Entre los factores que podrían aumentar la probabilidad o la magnitud de una reversión de ingresos están los siguientes, entre otros: (i) el monto de la consideración es muy susceptible a factores que están fuera de la influencia de la entidad, (ii) no se espera resolver la incertidumbre con respecto al monto de la consideración por un largo periodo de tiempo, y (iii) el contrato tiene una gran cantidad y un amplio rango de montos posibles en lo que se refiere a la consideración.

Los honorarios de gestión por lo general se basan en activos netos bajo administración, mientras que los honorarios de desempeño se basan en las utilidades generadas a partir de las inversiones subyacentes en manos de fondos sujetos a ciertos límites.

El periodo contractual de medición para honorarios de desempeño para los administradores tradicionales de fondos suele ser el fin de mes, el trimestre y, en algunos casos aislados, un periodo mayor. En algunos casos, los honorarios de desempeño se ven restringidos hasta que se complete dicho periodo contractual de medición. Esto significa que por lo general no se reconocerá ingresos completos en los periodos intermedios. Sin embargo, la gerencia deberá determinar si hay una porción (un monto mínimo) de la consideración variable que debería reconocerse antes del final del periodo contractual de medición. El monto total del cargo probablemente será reconocido a la fecha de finalización del periodo contractual de medición cuando el administrador del activo obtenga el derecho a un monto fijo. En ciertos casos, el monto total del cargo se reconoce cuando hay un pago dado que el monto se vuelve fijo en ese momento y ya no está sujeto a reversión.

D. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

I) Deterioro de activos no financieros

Los bienes se adquieren por el interés en el beneficio que generarán. Es por ello que se aplica deterioro cada vez que el valor por el cual están contabilizados los activos superan al valor recuperable de estos; los activos se someten a prueba de deterioro para demostrar contablemente cómo lo invertido inicialmente no es equivalente al beneficio que se espera obtener.

Itaú Comisionista y sus Subsidiarias utilizan los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La comisionista reconoce la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo y con vencimiento menor a 12 meses utilizando el enfoque simplificado permitido por la IFRS 9 "Instrumentos financieros". A continuación los porcentajes aplicados en el modelo simplificado:

Al día	0,01%
1-30 días	0,39%
31-60 días	1,95%
61-90 días	7,79%
más de 90 días	25,97%

Activos financieros

Un activo financiero, distinto de los activos medidos a valor razonable con cambio en resultados, es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Al cierre de cada período sobre el que se informa, Itaú Comisionista de Bolsa evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros estarán deteriorados, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad. Podría no ser posible identificar un único evento que individualmente sea la causa del deterioro.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) descontados con el tipo de interés efectivo original del activo financiero. (Es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida: (i) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; (ii) incumplimientos de las cláusulas contractuales; (iii) el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias; (iv) es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; (v) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o (vi) los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificarse la con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos: (a) cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo; o (b) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo).

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado.

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros de Itaú Comisionista de Bolsa, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados regularmente o a lo menos a cada fecha de cierre del período del que se informa, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinará para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o una UGE exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Si evaluamos el valor en uso de un activo individual o de una UGE, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valuaciones corrientes de mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

La Comisionista evalúa, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo. Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor, reconocida en períodos anteriores para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, la entidad considerará a lo menos fuentes externas (el valor del activo ha aumentado significativamente, cambios significativos referentes al entorno legal, económico, ecológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al cual va destinado el activo en cuestión; las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa) y fuentes internas de información durante el período (en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto favorable para la entidad; evidencia procedente de informes internos que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el período para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece). En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

m) Propiedades y equipo

Los componentes de propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El citado costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo en etapa de construcción incluye los costos de los materiales y mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para que el activo se encuentre en condiciones para ser utilizado.

En caso que parte de un ítem del activo fijo posea una vida útil distinta, estos serán registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados Consolidados sobre la base del método de depreciación lineal, esto sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos asociados a bienes arrendados, son amortizados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que se obtendrá la propiedad al final del período arrendado.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación del activo fijo físico se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, en caso de corresponder.

Este rubro incluye el importe de los mobiliarios, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la entidad consolidada o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su uso:

Propiedades y equipo uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por la entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su costo de adquisición y/o valor razonable según corresponda, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el costo de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La depreciación se calcula, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La Comisionista aplica las siguientes vidas útiles promedio a los bienes físicos que conforman el activo:

Rubro	Vida útil promedio (años)
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Vehículos	5
Máquinas de oficina	10
Otros bienes menores	5

Para las mejoras en propiedades tomadas en arriendo la depreciación se realiza de acuerdo al tiempo del contrato.

Con ocasión de cada cierre contable, la Comisionista analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una re estimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Comisionista registra el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en períodos anteriores.

Asimismo, al menos al final del período, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo fijo de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de períodos futuros, por el re cálculo de la depreciación en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos fijos de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

n) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, originadas y adquiridas son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que la Comisionista no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo; son valorizados inicialmente al costo, más los costos de transacción incrementales y luego medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

o) Deterioros por activos riesgosos

Las pérdidas por deterioro de cartera se determinan como sigue:

El Grupo evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. El Grupo reconoce una reserva para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

p) Castigos

Los castigos son aquellas cuentas por cobrar que se han dado de baja de los activos de la Comisionista porque se entiende que es de difícil recuperación. La deuda no obstante sigue existiendo para el cliente y la Comisionista lleva el control de la misma en el rubro de cuentas de orden.

Condiciones para el castigo de una obligación:

- a. Las obligaciones deben estar provisionadas al 100% por capital e intereses a la fecha del castigo.
- b. Las obligaciones deben registrar mora superior a los 180 días, o menos días si existe la certeza de que es difícil su recuperación.
- c. En los casos judicializados se realizará la revisión del estado del proceso para determinar la viabilidad del mismo.

Los castigos deberán contabilizarse siempre con cargo a las provisiones por riesgo de crédito constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

Después de realizado el castigo, la Comisionista continua con las gestiones de cobro tendientes a la recuperación de los valores castigados.

- d. Las cuentas por cobrar que cumplan con estas condiciones, se someten a consideración de la Junta Directiva de la Comisionista. la cual autoriza dichos castigos.
- e. Se realizan los castigos contra la provisión y se ejecutan los ajustes contables respectivos, informando adicionalmente a las centrales de riesgo.

i. Recuperaciones de activos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas, se reconocerán en los resultados del período como recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas, bajo el rubro "Deterioro de cuentas por cobrar, neteando el gasto de provisiones del ejercicio.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo, de acuerdo con lo indicado práctica contable.

ii. Renegociación de operaciones castigadas

Cualquier renegociación de una cuenta por cobrar ya castigada no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas.

iii. Recuperaciones de créditos previamente castigados

Las recuperaciones de cuentas por cobrar previamente castigados, son registradas en el Estado de Resultados como una reducción de las provisiones de cuentas por cobrar.

q) Activos y pasivos contingentes

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Comisionista.

• **Activos contingentes.**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Comisionista, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

• **Pasivos contingentes.**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Comisionista, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes, La Comisionista revela; principalmente, como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es posible.

r) Impuesto sobre la renta e impuestos diferidos

Existen dos componentes en la provisión para impuesto a la renta: el impuesto corriente y el impuesto diferido: El impuesto corriente corresponde a los impuestos renta y CREE por pagar en el período gravable, de acuerdo a las normas fiscales y tasas vigentes en Colombia en cada periodo gravable. El impuesto diferido activo y pasivo es reconocido sobre las diferencias temporarias que surgen por la estimación futura de los efectos tributarios y contables atribuibles a diferencias entre los activos y pasivos en el estado de situación financiera y su base fiscal; así como sobre las diferencias temporales del estado de resultados por la realización para efectos fiscales y contables en periodos diferentes.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base a la tasa de impuesto que de acuerdo a la legislación tributaria del país se espera que se encuentre vigente en el momento de la recuperación (liquidación) del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, se reconocen excepto cuando la Comisionista, es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable, que la Comisionista vaya a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando se refiere a valores reconocidos directamente en el resultado integral o en el patrimonio. Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el estado de resultados en el rubro impuesto de renta y diferido en el período en que entran en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro gastos generales y administrativos.

La Comisionista evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y ajusta los valores registrados, según el caso, sobre la base de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales; de acuerdo al concepto emitido por los asesores tributarios.

El activo y pasivo por impuesto diferido es considerado como una política contable crítica, ya que su determinación incluyen estimados de utilidad, futuros ingresos y egresos que pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas del país, cambios normativos constantes, interpretaciones diversas de las normas fiscales por parte del contribuyente y de las autoridades tributarias y adicionalmente las tasas que se aplican son variables en el tiempo.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reservas en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dichas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros Consolidados es probable que la Comisionista y/o sus entidades controladas tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación que surge de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Comisionista y sus entidades controladas.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo para efecto de los presentes Estados Financieros, provisiones por contingencias.

t) Baja de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario se reconocen contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, como es el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del estado de situación financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el estado de situación financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos nuevamente.

u) Beneficios a los empleados

I. Beneficios a corto plazo

La Comisionista otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable y auxilios escolares; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

v) Activos Intangibles

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por la entidad consolidada. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales la entidad consolidada considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios corresponde a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Estos activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza por el método de línea recta a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido algún tipo de deterioro, el período y el método de amortización se revisan al menos al cierre de cada período del que se informa. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente, y en cualquier momento del año en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

w) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo Consolidado se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el período.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de "Efectivo y equivalentes al efectivo" más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retro compra que se encuentra en esa situación. Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo y su conciliación con el Estado de Flujo de Efectivo se detallan en la Nota 6 *Efectivo y Equivalente de Efectivo*.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) **Flujos de efectivo:** Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco de la República, depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.
 - b) **Actividades operacionales:** Corresponden a las actividades normales realizadas por la Comisionista y su controlada, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.
 - c) **Actividades de inversión:** Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
 - d) **Actividades de financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.
- x) **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Comisionista a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Consolidados, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Provisiones
- Valor Razonable de activos y pasivos financieros
- Contingencias y compromisos
- Pérdidas por deterioro de determinados activos
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada a partir del 1 de enero de 2018

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Nota: Determinar el modelo de negocio apropiado y evaluar si los flujos de efectivo generados por un activo constituyen solo pagos de principal e intereses a veces es complejo y puede requerir un juicio significativo. Dependiendo del nivel de juicio y la cantidad de activos financieros afectados por la conclusión, el SPPI y/o la evaluación del modelo de negocio pueden requerir la divulgación como un juicio significativo.

y) Dividendos

En Colombia se distribuyen dividendos con los Estados Financieros Separados.

z) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Comisionista en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y 31 de diciembre de 2017, la Comisionista no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

aa) Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re expresión retroactiva de los saldos de los Estados Financieros Consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado consolidado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.

Esta información es presentada en dos estados: el Estado Consolidado de Resultados Integrales y el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.

En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por Itaú Comisionista de Bolsa como consecuencia de su actividad durante el período, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del período.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en patrimonio como ajustes registrados como resultados integrales.
- c) El impuesto a la renta diferido originado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores, salvo por los ajustes de diferencia de cambio y derivados de cobertura por inversión en el exterior.
- d) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras a) y b), mostrando de manera separada el importe atribuido a Itaú Comisionista de Bolsa y el correspondiente a interés no controlador.

bb) Cambios en políticas contables

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Comisionista aparece a continuación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

El Grupo ha adoptado la NIIF 9 emitida por el IASB en julio de 2014 considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2018, que dio como resultado cambios en las políticas contables y ajustes a los importes previamente reconocidos en los estados financieros. El Grupo no adoptó anticipadamente ninguna de las versiones de NIIF 9 en períodos anteriores.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, el Grupo decidió no reexpresar las cifras comparativas. Cualquier ajuste a los valores en libros de los activos y pasivos financieros en la fecha de transición se reconoció en las ganancias acumuladas de apertura del período actual. Según la NIIF 9, Itaú Comisionista de Bolsa eligió aplicar los requisitos de designación de cobertura de la NIIF 9 no generando impactos cuantitativos en el Balance.

La Comisionista concluyó que el modelo actual de reconocimiento de pérdidas crediticias para cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo y cuyo vencimiento es menor a 12 meses, cumple con los requerimientos de IFRS 9 "Instrumentos Financieros" utilizando un enfoque simplificado que reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, por lo tanto la aplicación de la NIIF 9 no generó ningún cambio en el deterioro registrado para estas cuentas en la Comisionista.

En consecuencia, para las revelaciones de las notas, las modificaciones generadas a las revelaciones de la NIIF 7 solo se han aplicado al período actual. El período de información comparativa divulga las revelaciones hechas en el año anterior.

La adopción de la NIIF 9 ha resultado en cambios en nuestras políticas contables para el reconocimiento, clasificación y medición de los activos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también modificó significativamente otras normas relacionadas con instrumentos financieros como la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar".

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

A continuación, se detallan las revelaciones relacionadas con el impacto de la adopción de la NIIF 9 en el Grupo. Más detalles de las políticas específicas de NIIF 9 aplicadas en el período actual (así como las políticas contables anteriores de NIC 39 aplicadas en el período comparativo) se describen con más detalle en la sección m).

(a) Clasificación y medición de los instrumentos financieros

La categoría de medición y el importe en libros de los activos y pasivos financieros de acuerdo con la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 se comparan en la siguiente tabla:

	NIIF 9 VERSION 2012		NIIF 9 VERSION 2014	
	Categoría	Valor en libros MCOP\$	Categoría	Valor en libros MCOP\$
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	Costo amortizado (Efectivo y equivalentes de efectivo)	49.121.875	Costo amortizado	49.121.875
Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado (Préstamos y cuentas por cobrar)	3.478.021	Costo amortizado	3.478.021
Inversiones	Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)	653.139	Valor razonable con cargo a los otros resultados integrales	2.743.579
	Valor razonable con cargo al estado de resultados (Designado)	2.168.780	Valor razonable con cargo al estado de resultados (designado)	78.340

No se generaron cambios en la clasificación y medición de los pasivos financieros, salvo por la presentación de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que son generados por el riesgo de crédito de los instrumentos, que ahora se presentan en otros resultados integrales.

(b) Reconciliación de los saldos del estado de situación financiera desde la NIC 39 a la NIIF 9.

El Grupo realizó un análisis detallado de sus modelos de negocio para la gestión de activos financieros y el análisis de las características de flujos de efectivo de los mismos (ver nota 6 para observar mayor detalle sobre los requerimientos de clasificación de la NIIF 9).

cc) Nuevos pronunciamientos contables

i. Normas contables introducidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Comisionista se describe a continuación:

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Comisionista ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo, En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiaran con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento.

Hasta la fecha la comisionista ha determinado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma el cual detallamos a continuación:

	<u>MCOP\$</u>
Activo por derecho a uso	375.307
Pasivo Financiero	375.307
Costo Financiero para el año 2019	(18.326)
Gasto por depreciación del activo por derecho a uso año 2019	(245.869)

Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre:
 - (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La comisionista no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La comisionista efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES

A 31 de diciembre de 2018 se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones de la Comisionista o en sus estados financieros separados:

a) Reparto de utilidades

En el mes de marzo de 2018 se realizó la Asamblea de Accionistas de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. donde se acordó con base en los resultados separados la distribución de utilidad de la siguiente manera:

	MCOP \$
Utilidades Neta	2.161.717
Utilidades retenidas años anteriores	-
Total a disposición de la Asamblea	2.161.717
Utilidades retenidas	2.161.717

b) Liquidación fondo de inversión colectiva Itaú Índice

En sesión extraordinaria del diez (10) de enero de dos mil dieciocho (2018) el Fondo de Inversión Itaú Colectiva Cerrado Itaú Índice entró en causal de liquidación descrita en el numeral tercero (3) del Artículo 3.1.2.2.1 del Decreto 2555 de 2010, en atención a la situación técnica y económica que representaba continuar con la administración del mismo y las definiciones que como grupo se dieron.

c) Nombramiento de miembros de Junta Directiva

El 20 de marzo de 2018 la Asamblea de Accionistas de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A., aprobó la designación de Juan Ignacio Castro como Miembro Principal de Junta Directiva en reemplazó de Frederico Medeiros Quaggio para el periodo 2018 – 2019 y como miembros suplentes se aprobó en nombramiento de Ricardo Castañeda y Carlos Martínez Merizalde por el mismo periodo.

d) Venta Inversión Itaú Casa Valores Panamá

En diciembre de 2018 se notificó a la Superintendencia Financiera de Colombia que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A., se encuentra en proceso de negociación para la venta del ciento por ciento (100%) de la participación accionaria que la Comisionista tiene en su filial, Itaú Casa de Valores S. A., sociedad anónima, domiciliada en Panamá.

En caso de que se concreten las condiciones de la venta con el potencial comprador, se suscribirá el contrato de compraventa, sujetando la transferencia de las acciones a algunas condiciones suspensivas, entre las cuales, se cuentan las autorizaciones regulatorias necesarias para la transacción.

La venta de Itaú Casa de Valores S. A. por parte de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. obedece principalmente a una estrategia de negocio y a la búsqueda de oportunidades con mayor oferta de valor para nuestros clientes.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Información a revelar adicional flujo de efectivo:

- a) **Flujo de Efectivo:** El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.
- b) **Política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo:** Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de "Efectivo y equivalentes al efectivo" más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retrocompra que se encuentra en esa situación, Incluye también las inversiones en fondos mutuos de inversión, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación.
- c) **Adquisición de una entidad mediante ampliación de capital:** En el período la Comisionista no realizó capitalizaciones.
- d) **Conversión de deuda en patrimonio:** La Comisionista no realizó este tipo de operaciones.
- e) **Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos que no están disponibles para uso de la Comisionista:** Los rubros que la Comisionista clasificó como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricción.
- f) **Información adicional sobre la situación financiera y la liquidez de la entidad:** No existe información adicional

Detalle de efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista, entendiéndose cuenta de ahorro y corrientes tanto en moneda nacional como extranjera.

Equivalentes al efectivo: Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. clasifica dentro de los equivalentes al efectivo las inversiones que tengan un vencimiento menor a 3 meses desde la fecha de su adquisición, que sean fácilmente convertibles al efectivo y que tengan un cambio insignificante de cambio en su valor, incluye participaciones en fondos comunes, interbancarios, overnight etc.

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

A continuación el resumen del efectivo:

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Depósitos en bancos nacionales	34.310.184	22.629.826
Depósitos en bancos del exterior	2.205.357	1.068.325
Caja menor moneda nacional	1.250	1.196
Caja menor moneda extranjera	118	109
Operaciones con liquidación en curso netas	31.831.663	25.422.418
Total efectivo	68.348.572	49.121.874

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia de termina da por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras donde la comisionista mantiene fondos en efectivo:

Entidad	Calificación	Al 31 de diciembre de			
		2018	2017		
		MCOP\$	MCOP\$		
Bancos nacionales	Moody's	BRCS&P	Fitch		
Banco Itaú	N.D.	AAA	AA+	4.436.035	5.042.817
Banco de Occidente	N.D.	AAA	AAA	7.649.302	6.364.811
Bancolombia	N.D.	AAA	AAA	7.634.966	7.853.663
Davivienda	N.D.	AAA	AAA	7.719.721	2.906.654
Banco BBVA	N.D.	N.D.	AAA	6.867.023	113.164
Banco Colpatría Scotiabank	N.D.	AAA	N.D.	1.658	348.717
Banco Citibank Colombia	N.D.	N.D.	AAA	1.479	-
Sub-total				34.310.184	22.629.826

Entidad	Calificación	Al 31 de diciembre de			
		2018	2017		
		MCOP\$	MCOP\$		
Bancos del exterior					
Citibank NY	A1	A+	A+	1.039.364	658
Banco General Panamá	Baa1	BBB	BBB+	1.165.993	1.067.667
Sub-total				2.205.357	1.068.325
Total Bancos y Otras Entidades Financieras				36.515.541	23.698.151
Caja menor					
Moneda nacional				1.250	1.196
Moneda extranjera				118	109
Sub-total				1.368	1.305
Operaciones con liquidación en curso netas-Simultanea(1)				30.273.483	24.222.498
Depósitos overnight				1.558.180	1.199.920
Total Efectivo				68.348.572	49.121.874

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Comisionista.

NOTA 5 - INVERSIONES

En las siguientes tablas reconcilia los valores en libros de los activos financieros, desde las anteriores categorías de medición de acuerdo con NIIF 9 versión 2012 a las nuevas categorías de medición tras la adopción de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018:

	NIC 39		NIIF 9	
	Categoría	Valor en libros MCOP\$	Categoría	Valor en libros MCOP\$
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	Costo amortizado (Efectivo y equivalentes de efectivo)	49.121.874	Costo amortizado	49,121,874
Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado (cuentas por cobrar)	3.522.595	Costo amortizado	3,522,595
Inversiones	Valor razonable con cargo a los otros resultados integrales (Disponible para la venta)	-	Valor razonable con cargo a los otros resultados integrales	2,090,440
	Valor razonable con cargo al estado de resultados (Designado)	2.168.780	Valor razonable con cargo al estado de resultados (designado)	78,340

El ajuste de reclasificación de las utilidades retenidas a otros resultados integrales es de MCOP\$ 81.323 por concepto de valoración y MCOP\$2.804 por la aplicación del modelo de deterioro de pérdida esperada para instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI.

A continuación, se explica cómo la aplicación de los nuevos requisitos de clasificación de la NIIF 9 generó los cambios de clasificación de ciertos activos financieros mantenidos por el Grupo indicados en la tabla anterior:

(i) Definición de los modelos de negocio

El grupo según su nuevo modelo de negocio reclasificó instrumentos financieros que estaban clasificados en los Estados Financieros consolidados según la NIIF 9 versión 2012 por \$2.090.440 como inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados, a inversiones medidas a valor razonable con cambios en el ORI.

(ii) Designación de instrumentos patrimoniales al valor razonable con cambios en otro resultado integral

El Grupo ha elegido designar irrevocablemente inversiones en instrumentos de patrimonio por valor de MCOP\$ 2.743.579 al valor razonable con cambios en otro resultado integral según lo permite la NIIF 9.

Estos valores se clasificaron previamente como disponibles para la venta. Los cambios en el valor razonable de dichos valores ya no se reclasificarán a resultados cuando se eliminen.

(iii) Reclasificación de categorías retiradas sin cambios en la medición y reconocimiento

Para los activos y pasivos financieros que se mantienen al cierre del período y que en la adopción de la NIIF 9 fueron reclasificados a las categorías de costo amortizado o de valor razonable con cargo a los otros resultados integrales, la siguiente tabla muestra su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y las pérdidas o ganancias al valor razonable que hubieran sido reconocidas si dichos activos y pasivos financieros no se hubieran reclasificado como parte de la transición a la NIIF 9:

	2018 MCOP\$
Reclasificaciones a valor razonable con cargo a los otros resultados integrales	
De valor razonable con cambios en resultados (clasificación de la NIC 39)	
Valor razonable al 31 de diciembre de 2018	-
Pérdidas/ganancias de valor razonable que hubiesen sido reconocidas durante el año si el activo no se hubiese reclasificado	1.317

Dentro del rubro inversiones la Comisionista y su subsidiaria reconocieron las inversiones que tiene en su portafolio medidas al costo amortizado y al valor razonable con cambios en el ORI y con cambios en resultado, así como las inversiones no controladas. Para las inversiones medidas al valor razonable con cambios en el patrimonio las valorizaciones se llevaron como un mayor valor de las inversiones, de igual manera sucede con las inversiones no controladas. Para el 31 de diciembre de 2018 las inversiones se clasifican según el modelo de Negocio de acuerdo a la NIIF 9 versión 2014 y para el 31 de diciembre de 2017 según la IFRS 9 versión 2012 donde no existía la categoría de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI.

El detalle de los instrumentos financieros clasificados como inversiones es el siguiente:

- a. Inversiones Negociables: Dentro de este rubro la Comisionista registra las inversiones que se adquirieron con el propósito de obtener retornos por las variaciones en el precio en el corto plazo.
- b. Inversiones a costo amortizado: Las inversiones que la Comisionista clasifica al costo amortizado son aquellas en las cuales la comisionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento, es decir no se tiene la intención de enajenarlas.
- c. Inversiones a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral: Las inversiones que la Comisionista clasifica como inversiones a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral son las inversiones obligatorias, que son aquellas inversiones que debe tener para realizar sus operaciones de acuerdo a una disposición legal.

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

	Al 31 de diciembre de 2.018 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2.017 MCOP\$
Inversiones Negociables (a)		
Inversiones al Valor Razonable con cambios en el Resultado Instrumentos Representativos de Deuda		
Otros emisores Nacionales	566.980	2.090.440
	566.980	2.090.440
Inversiones a Valor Razonable con cambio en resultados entregados en garantía de operaciones con instrumentos derivados.		
Títulos de Tesorería - TES	2.834.900	-
	2.834.900	-
Inversiones a Valor Razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio	78.313	78.340
Emisores nacionales	78.313	78.340
Total Inversiones Negociables (a)	3.480.193	2.168.780
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio	2.276.704	653.140
Total Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI (c)	2.276.704	653.140
Totales Inversiones (a)+(b)+(c)	5.756.897	2.821.920

Temporalidad de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2018

Valor Nominal	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultado	-	-	-	3.000.000	78.313	
Valor en libros						
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultado	-	-	-	3.401.880	78.313	3.480.193
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en el ORI	-	-	-	-	2.276.704	2.276.704
Total inversiones Valor en Libros	-	-	-	3.401.880	2.355.017	5.756.897

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Al 31 de diciembre de 2017

Valor nominal	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultado	-	-	-	2.000.000	78.340	
Valor en libros						
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultado	-	-	-	2.090.440	78.340	2.168.780
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en el ORI	-	-	-	-	653.140	653.140
Total inversiones Valor en Libros	-	-	-	2.090.440	731.480	2.821.920

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIFF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Comisionista medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre bases recurrentes.

Activos	31 de diciembre de 2018				31 de diciembre de 2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.480.193	-	-	3.480.193	2.168.780	-	-	2.168.780
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI	2.276.704	-	-	2.276.704	653.140	-	-	653.140
Total Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	5.756.897	-	-	5.756.897	2.821.920	-	-	2.821.920
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos Financieros	5.756.897	-	-	5.756.897	2.821.920	-	-	2.821.920

NOTA 6 - INSTRUMENTOS DERIVADOS

A continuación los instrumentos derivados de negociación y los derivados de cobertura para los períodos terminados el 31 diciembre de 2018 y 2017:

a) Operaciones de contado

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
	MCOP\$	MCOP\$
Derechos de venta sobre títulos	1.817.863	-
Obligación de venta sobre títulos	(1.815.846)	-
Derechos de compra sobre títulos	1.815.846	-
Obligación de compra sobre títulos	(1.814.956)	-
Total	2.907	-

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del período de contratos forward en que se encuentra comprometida la Comisionista. Los instrumentos financieros derivados de negociación comprenden lo siguiente:

b) Forwards de futuros de especulación

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Monto nacional MUS\$	Valor razonable MCOP\$	Monto nacional MUS\$	Valor razonable MCOP\$
Derecho				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	3.110	19.467.846	4.850	14.557.160
Venta de moneda extranjera	3.010	19.467.846	(4.850)	(14.557.160)
Subtotal	6.120	38.935.692	-	-
Obligación				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	(3.110)	(19.467.846)	4.850	14.557.160
Venta de moneda extranjera	(3.010)	(19.467.846)	(4.850)	(14.557.160)
Subtotal	(6.120)	(38.935.692)	-	-
Posición Neta	-	-	-	-

Los instrumentos derivados contratados por la comisionista son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Se puede observar el vencimiento de los siguientes derivados:

Al 31 de diciembre de 2018	
Derivados de Negociación	Vencimientos
Forward en Títulos	N/A
Forward en Monedas	Entre el 09/01/2019 al 11/09/2019
Total	

Al 31 de diciembre de 2017	
Derivados de Negociación	Vencimientos
Forward en Títulos	N/A
Forward en Monedas	Entre el 10/01/2018 al 14/03/2018
Total	-

c) Coberturas de forwards de futuros

A continuación se muestra la estrategia de gestión de riesgos de la Comisionista a través de la cobertura de Inversión Neta en el Extranjero para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2018:

a) Cobertura de inversión neta en el extranjero

Itaú Comisionista, empresa con moneda funcional en pesos colombianos, posee inversión de negocio en el extranjero correspondiente a la adquisición de una subsidiaria en Panamá. Producto del tratamiento contable que debe recibir esta inversión, las fluctuaciones del valor de la inversión ocasionadas por la variabilidad de la paridad cambiaria entre el peso colombiano y el dólar generan alteraciones en el valor del patrimonio de la Matriz. El objetivo de la cobertura es resguardar el valor del patrimonio, al gestionar el riesgo de paridad cambiaria de la inversión.

Instrumento de cobertura

Itaú Comisionista, realiza la cobertura de la inversión de negocio en el extranjero a través de la contratación de forwards de venta USD, los cuales tienen una renovación periódica.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se registrarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Monto nacional MUS\$	Valor razonable MCOP\$	Monto nacional MUS\$	Valor razonable MCOP\$
Derecho				
Contratos forward				
Venta de moneda extranjera	775	2.527.058	540	1.621.577
Subtotal			540	1.621.577
Obligación				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera				
Venta de moneda extranjera	(775)	(2.527.058)	(540)	(1.621.577)
Subtotal	(775)	(2.527.058)	(540)	(1.621.577)
Posición Neta	-	-	-	-

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Se puede observar el vencimiento de los siguientes derivados:

Al 31 de diciembre de 2018	
Derivados de Negociación	Vencimientos
Forward en Títulos	N/A
Forward en Monedas	13 de marzo de 2019
Total	-

Al 31 de diciembre de 2017	
Derivados de Negociación	Vencimientos
Forward en Títulos	N/A
Forward en Monedas	Entre el 14/03/2018
Total	-

COBERTURAS CONTABLES

A continuación se muestra la estrategia de gestión de riesgos Itaú Comisionista de Bolsa a través de coberturas contables de flujos de efectivo, Valor Razonable e Inversión Neta en el Extranjero para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

a) Cobertura de inversión neta en el extranjero

Itaú Comisionista, empresa matriz con moneda funcional en pesos colombianos, posee inversión de negocio en el extranjero correspondiente a la adquisición de una subsidiaria en Panamá. Producto del tratamiento contable que debe recibir esta inversión, las fluctuaciones del valor de la inversión ocasionadas por la variabilidad de la paridad cambiaria entre el peso colombiano y el dólar generan alteraciones en el valor del patrimonio de la Matriz. El objetivo de la cobertura es resguardar el valor del patrimonio, al gestionar el riesgo de paridad cambiaria de la inversión.

Instrumento de cobertura

La comisionista realiza la cobertura de la inversión de negocio en el extranjero a través de la contratación de forwards de venta USD, los cuales tienen una renovación periódica.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se registrarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

Cobertura contable

A continuación el resumen de la cobertura de la inversión en Panamá:

Instrumento de Cobertura	Importe nominal del instrumento de cobertura	Importe en Libros Instrumento de Cobertura		Valor Razonable utilizado para el cálculo de la efectividad	Ineficacia de la cobertura
		Activos	Pasivos		
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Forward	2.454.273		123.811	(123.811)	

El importe en libros del instrumento de cobertura corresponde a los forward vigentes al 31 de diciembre de 2018.

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Objeto cubierto

A continuación las partidas generadas como partidas cubiertas:

Objeto cubierto	Importe en Libros del Objeto cubierto		Impacto Cobertura	
	Activos	Pasivos	Eficiencia reclasificada al resultado	Reserva de cobertura
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inversión Itaú Casa de Valores	2.701.895			(24.229)

La reserva de la cobertura de la inversión en Itaú Casa de Valores Panamá incluye los vencimientos de los Forward que fueron destinados como instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero.

Partidas que han afectado el Estado de Resultado Integral

A continuación el movimiento de la cobertura de la inversión neta en el extranjero en el ORI:

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
	MCOP \$	MCOP \$
Saldo inicial	321.120	253.361
Ganancias (pérdidas) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero antes de impuestos	(276.251)	61.349
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(20.640)	6.410
Saldo final	24.229	321.120

Calendario Flujos de Efectivo

A continuación el vencimiento de los flujos de efectivo de la cobertura de la inversión neta en el extranjero:

Año de vencimiento	Fecha vencimiento Flujos	Vr Nominal USD\$
2019	13/03/2019	(700.000)
2019	13/03/2019	(25.000)
2019	13/03/2019	(50.000)

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de la cuentas por cobrar:

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Nota 7a resumen cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de la cuentas por cobrar:

	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones (a)	106.069	105.035
Honorarios (b)	129.925	50.826
Otros honorarios (c)	27.870	1.018.600
Comisión por operaciones de bolsa (d)	2.613	772
Comisión por administración de portafolios de terceros (APT's) (e)	1.342	1.470
Depósitos (f)	657.449	1.948.000
Impuestos	113.452	44.573
Anticipos a contratos de proveedores	22.360	15.964
A empleados	17.560	340
Otros deudores	24.736	140.050
Deterioro de cuentas por cobrar (g)	(121.403)	(105.035)
Subtotal cuentas por cobrar	981.973	3.220.595
Contrato de corresponsalía y administración de fondos con relacionados (h)	4.401.921	302.000
Totales	5.383.894	3.522.595

- (a). Comisiones: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017: corresponde comisiones por cobro de custodia a clientes, pendientes por recaudar por MCOP\$106.069 y MCOP\$105.035 respectivamente.
- (b). Honorarios: Los honorarios se generan por valoración de empresas realizada por la Comisionista.
- (c). Otros honorarios: Los honorarios se generan por valoración de empresas realizada por la Comisionista.
- (d). Comisión por operaciones de bolsa: Las comisiones se generan por cuentas por cobrar originadas con clientes por operaciones de bolsa
- (e). Comisión por administración de portafolios de terceros (APT's): Las comisiones se generan por administración de portafolios de terceros.
- (f). Depósitos: Las cuentas por cobrar se generan por depósitos en garantía. a continuación el detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Nombre	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
	MCOP\$	MCOP\$
Garantías BVC	377.449	1.268.000
Garantías NextDay	-	500.000
Contratos de futuros	280.000	180.000
Total depósitos	657.449	1.948.000

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

(g). Deterioro de cuentas por cobrar: El deterioro de las cuentas por cobrar se genera por la aplicación del modelo simplificado de IFRS 9 donde se define con default las partidas con antigüedad mayor a 90 días, a continuación el movimiento del deterioro:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al inicio del periodo	105.035	113.489
Deterioro por otras cuentas por cobrar	6.985	-
Deterioro de activos de contratos	21.183	-
Cartera recuperada	(11.800)	(8.454)
Saldos al final del periodo	121.403	105.035

(h). Contrato de corresponsalía y administración de fondos: La cuentas por cobrar se generan por operaciones entre entidades del mismo grupo.

- Itaú BBA USA Sec: corresponde a reintegro de gastos de personal y administrativo de Reserch de acuerdo a lo establecido en el IB agreement.
- Itaú BBA Brasil: corresponde a reintegro de gastos de personal y administrativo de Banca de inversión de acuerdo a lo establecido en el IB agreement.
- Itaú Casa Valores Panamá: contrato de corresponsalía
- Itaú Asset Management: Comisión Servicio Distribución Fondos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Itaú Asset Management (a)	-	302.000
Itaú BBA USA Sec	372.362	-
Itaú BBA Brasil	4.029.559	-
Total	4.401.921	302.000

Nota 7b Activos y pasivos de contratos

Itaú Comisionista de Bolsa S. A. ha reconocido los siguientes ingresos como activos y pasivos de contratos:

	31 de diciembre	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Activos de contratos		
Comisiones (a)	106.069	105.035
Honorarios (b)	129.925	50.826
Administración fondos de capital extranjero (e)	1.342	1.470
Comisión Servicio Distribución Fondos (h)	-	302.000
Reintegro de Gastos Acuerdo IB y comisiones (h)	4.401.921	-
Subtotal activos de contratos	4.639.257	459.331
Deterioro de activos de contratos (g)	(121.403)	(105.035)
Total activos de contratos	4.517.854	354.296

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Los activos de contratos han aumentado debido a las comisiones recibidas por el contrato de corresponsalia firmado con Itaú BBA USA Securities Inc., y por reintegro de gastos del IB Agreement.

Para el año 2018 aumentó el deterioro de las cuentas por cobrar de contratos por la implementación de la IFRS 9 donde se estableció un modelo simplificado que reconoce el deterioro desde el momento de la activación de la cuenta por cobrar.

NOTA 8 - PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación se presenta los rubros de propiedades y equipo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2018			
	Vida Util	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro del Período	Saldo Neto Final
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Equipo de computo	5	683.208	(528.304)	154.904
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	7	30.944	(30.329)	615
Muebles, vehículos y otros	10	546.070	(214.352)	331.718
Totales		1.260.222	(772.985)	487.237

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre de 2017			
	Vida Util	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro del periodo	Saldo neto final
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Equipo de computo	5	624.213	(414.110)	210.103
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	7	192.815	(190.892)	1.923
Muebles, vehículos y otros	10	249.719	(188.053)	61.666
Equipo electrónico	10	6.016	(4.846)	1.170
Totales		1.072.763	(797.901)	274.862

- (1) La vida útil presentada en los anteriores recuadros, es la vida útil de los activos fijos de la comisionista fue determinada en base a la utilización esperada en consideración de la calidad de la construcción original, en el ambiente donde los bienes están situados, calidad y grado de mantención que se llevan a cabo, y tasación realizada por especialistas externos independientes de la comisionista.

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

a) El movimiento del saldo neto de los activos fijos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, es la siguiente:

31 de diciembre de 2018

	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Muebles, vehículos y otros	Equipo electrónico	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2018	210.103	1.923	61.666	1.170	274.862
Adquisiciones	37.856	-	315.360	-	353.216
Retiros	-	-	(15.000)	-	(15.000)
Depreciación	(94.121)	(1.344)	(24.520)	-	(119.985)
Ajuste por conversión	1.066	36	573	-	1.675
Reclasificación o Reversión	-	-	1.170	(1.170)	-
Pérdida en venta	-	-	(7.531)	-	(7.531)
Saldos al 31 de diciembre 2018	154.904	615	331.718	-	487.237

31 de diciembre de 2017

	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Muebles, vehículos y otros	Equipo electrónico	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2017	202.557	14.037	74.847	1.672	293.113
Adquisiciones	113.683	2.715	477	-	116.875
Depreciación	(105.669)	(14.630)	(13.510)	(502)	(134.311)
Ajuste de conversión	(468)	(199)	(148)	-	(815)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	210.103	1.923	61.666	1.170	274.862

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no hay indicios de deterioro y por ende no hay provisión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la comisionista tiene asegurados los activos por cuantías adecuadas y contra los riesgos que puedan afectar la integridad de sus bienes.

En la actualidad la administración de la comisionista no conoce de restricciones que puedan afectar el valor de estos activos o la disponibilidad de las mismas.

b) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos fijos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arrendamiento	Muebles, vehículos y otros	Equipo electrónico	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de enero 2018	(414.110)	(190.892)	(188.053)	(4.846)	(797.901)
Depreciación y deterioro del periodo	(94.121)	(1.344)	(24.520)	-	(119.985)
Diferencia por conversión	(20.073)	(2.493)	(5.479)	-	(28.045)
Reclasificaciones	-	164.400	3.700	4.846	172.946
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(528.304)	(30.329)	(214.352)	-	(772.985)

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Al 31 de diciembre de 2017

	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arrendamiento	Muebles, vehículos y otros	Equipo electrónico	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de Enero de 2017	(308.250)	(176.208)	(174.772)	(4.343)	(663.573)
Depreciación y deterioro del periodo	(105.669)	(14.630)	(13.510)	(502)	(134.311)
Diferencia por conversión	(191)	(54)	229	-	(16)
Saldo al 31 de diciembre 2017	(414.110)	(190.892)	(188.053)	(4.846)	(797.901)

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los activos intangibles que tienen Itaú comisionista de Bolsa Colombia S. A. antes Helm Comisionista de Bolsa S. A. son adquiridos y corresponden principalmente a programas de computador. Se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición y posteriormente son amortizados durante su vida útil estimada.

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

	Años de vida útil	Saldo bruto	Amortización acumulada	Activo neto
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sistema o software de equipos computacionales	7	1.297.517	(596.970)	700.547
Saldos al 31 de diciembre de 2018		1.297.517	(596.970)	700.547

Al 31 de diciembre de 2017

	Años de vida útil	Saldo bruto	Amortización acumulada	Activo neto
		MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sistema o software de equipos computacionales	3	971.802	(716.799)	255.003
Saldos al 31 de diciembre de 2017		971.802	(716.799)	255.003

b) El movimiento del saldo bruto de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

	Software	Total
	MCOP\$	MCOP\$
1 de Enero de 2018	255.003	255.003
Adquisiciones	588.263	588.263
Amortización(Nota 20)	(149.357)	(149.357)
Diferencia en conversión	6638	6638
Saldo al 31 de diciembre 2018	700.547	700.547

31 de diciembre de 2017

	Software	Total
	MCOP\$	MCOP\$
1 de Enero de 2017	324.336	324.336
Adquisiciones	102.122	102.122
Amortización	(171.455)	(171.455)
Saldo al 31 de diciembre 2017	255.003	255.003

c) El movimiento de la amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

31 de diciembre de 2018

	Sistema o software de equipos computacionales	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2018	(716.799)	(716.799)
Amortización (Nota 20)	(149.357)	(149.357)
Baja de activos intangible 2018	307.331	307.331
Diferencia en conversión	(38.145)	(38.145)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(596.970)	(596.970)

31 de diciembre de 2017

	Sistema o software de equipos computacionales	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2017	(545.019)	(545.019)
Adquisiciones	-	-
Amortización	(171.455)	(171.455)
Diferencia en conversión	(325)	(325)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(716.799)	(716.799)

NOTA 10 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la comisionista estipulan que:

a) Impuesto Corriente

Impuesto sobre la Renta y complementario de ganancia ocasional.

El 28 de diciembre de 2018, fue expedida la Ley 1943 por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general en la cual se dictan disposiciones tributarias dentro de las cuales se encuentra la modificación de las tarifas del impuesto de renta la quedando estas para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 en el 33%, 32%, 31% y 30%, igualmente estableció para las entidades financieras puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios así; para el año 2019, cuatro (4) porcentuales para una tarifa del 37%, para el año 2020, tres (3) puntos porcentuales para una tarifa del 35%, para el año 2021, tres (3) puntos porcentuales para una tarifa del 34% y para el año 2020 la tarifa de renta será el 30%.

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Los puntos adicionales solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, para el año 2019 una base de MMCOP\$ 4.112.400 en adelante.

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016, la tarifa de impuesto sobre la renta es del 33% y 34%, aplica para los años 2018 y 2017 igualmente una sobretasa a este impuesto que aplica a una base gravable superior a MMCOP\$800, a las tarifas de 4% y 6% respectivamente.

Para el año terminado el 31 de Diciembre de 2018 y 2017 el gasto por impuesto a las ganancias se reconoció sobre la depuración de la renta líquida, por lo cual origina un gasto por impuesto corriente por un valor de MMCOP \$4.711.228

Al 31 de Diciembre de 2018, la comisionista no presenta pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva.

La comisionista al cierre de cada ejercicio refleja la provisión de impuestos neta de los impuestos por pagar en el pasivo al 31 de Diciembre, la posición neta del pasivo por impuesto corriente es la reflejada a continuación:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
	MCOP\$	MCOP\$
Impuesto Renta. Cree y Ganancia ocasional año corriente	4.711.228	2.987.439
Menos:		
Créditos deducibles Autorretenciones	(1.987.157)	(1.471.152)
Anticipos	(310.723)	(881.741)
	<u>2.413.348</u>	<u>634.546</u>

b) Resultados por Impuestos

El efecto del gasto por impuesto a la renta y diferido durante los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se compone de los siguientes conceptos:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
	MCOP\$	MCOP\$
Gastos por impuesta a la renta:		
Impuesto Renta año corriente	4.711.228	2.987.439
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias año corriente	(421.598)	(1.273.799)
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	<u>4.289.630</u>	<u>1.713.640</u>

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

De acuerdo con lo establecido en el art. 93 de la Ley 1819 del 2016, la renta líquida de la comisionista no debe ser inferior al tres por ciento (3.5%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Para los años 2019 y 2020 el porcentaje de renta presuntiva se reducirá al 1.5% del patrimonio líquido, y para el año 2020 será del 0%, según el art. 78 de la ley de financiamiento No. 1943 de 2018 y aplica de forma general para todos los contribuyentes.

c) Reconciliación de la tasa de Impuesto Efectiva

El detalle de la conciliación de la tasa efectiva de impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31 de Diciembre 2018		31 de Diciembre 2017	
	MCOP\$		MCOP\$	
Utilidad antes de impuestos	%	11.301.165	%	3.956.680
Impuesto teórico	37	4.181.431	40	1.582.672
Diferencias permanentes	(1.7)	(195.967)	4.3	168.254
Otro sajuste RLI	3.0	336.167	0.0	1.088
Diferencial de Tasas Reforma Tributaria	(0.3)	(32.000)	(1.0)	(38.374)
Tasa Efectiva – Gasto por Impuesto de Renta	37.96%	4.289.630	43.31%	1.713.640

El decremento de la tasa efectiva viene relacionado a que la entidad ha optimizado las partidas no sujetas a impuesto de renta de acorde al análisis y cumplimiento de los estándares fiscales Colombianos y la variación en el diferencial en tasas viene dado al efecto que tienen las diferencias en la tasa nominal de renta en comparación al cambio de tarifas estipulado en la ley de financiamiento No. 1943 de 2018.

d) Efecto de impuestos diferidos

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en presentados en los activos y pasivos de la Comisionista:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
	MCOP\$	MCOP\$
Activos por Impuestos Diferidos a Resultado		
Provisión laboral	1.590.904	1.182.477
Valoración de portafolio	-	317
Provisión administrativa	78.667	54.354
Amortización software	14.163	8.946
Valoración derivados	-	3.578
Depreciación activos fijos	810	-
Intereses Operaciones simultaneas	14.080	-
Total activos	1.698.624	1.249.672

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

	31 de Diciembre 2018 MCOP\$	31 de Diciembre 2017 MCOP\$
Activos por impuesto diferido a Patrimonio		
Valoración de derivados de coberturas	-	6.410
Total activos	-	6.410
Total activos por impuestos diferidos	<u>1.698.624</u>	<u>1.256.082</u>
	31 de Diciembre 2018 MCOP\$	31 de Diciembre 2017 MCOP\$
Pasivos por impuestos diferidos a Resultado		
Amortización software	(8.734)	-
Valoración de derivados	(9.672)	-
Intereses Operaciones simultaneas	(8.948)	-
Total pasivos	<u>(27.354)</u>	-
	31 de Diciembre 2018 MCOP\$	31 de Diciembre 2017 MCOP\$
Pasivos por impuestos diferidos a Patrimonio		
Valoración de derivados de coberturas	(14.230)	-
Inversiones disponibles para la venta	-	(26.837)
Total pasivos	<u>(14.230)</u>	<u>(26.837)</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>(41.584)</u>	<u>(26.837)</u>

Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). En el estudio realizado por los asesores tributarios no se realizó ajuste en tarifas o tasas, es decir, que la comisionista se mantuvo en los márgenes de plena competencia regulados por la autoridad fiscal sin dar lugar a ajustes en el impuesto de renta.

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros activos no financieros es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2018
	MCOP\$	MCOP\$
Seguros	99.431	60.329
Honorarios	16.187	-
Mantenimiento Equipos	170.665	59.886
Servicios	5.016	-
Suscripciones	1.297	-
Contribuciones y Afiliaciones	3.043	-
Otros	187.690	78.558
Fondos de cesantías panamá	73.538	20.983
Total	556.867	219.756

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 corresponden a la amortización acumulada de los seguros, honorarios, servicios, contribuciones y afiliaciones entre otros, reconociendo un cargo en el resultado del periodo.

NOTA 12 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos financieros es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2018
	MCOP\$	MCOP\$
Operaciones simultaneas	30.264.596	19.185.050
Total	30.264.596	19.185.050

NOTA 13 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo que corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías e intereses de cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado; los cuales se cancelan antes de doce meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales a corto plazo:

	A 31 de diciembre de 2017	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Cesantías (1)	194.974	139.056
Intereses sobre cesantías (2)	14.379	13.818
Vacaciones (3)	569.335	420.920
Prima legal (4)	22.021	20.295
Prima extralegal (5)	98.554	264.854
Bonificaciones (6)	4.004.646	1.584.666
Otros beneficios	1.834	692.855
Totales	4.905.743	3.136.464

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

- (1) Corresponde al saldo de cesantías consolidadas en cabeza de cada trabajador cuyo monto será transferido en su mayoría a los fondos de cesantías en febrero de 2019.
- (2) Corresponde a los intereses causados al 12% sobre las cesantías, estos serán pagados en enero de 2019.
- (3) Corresponde al saldo de vacaciones consolidadas al 31 de diciembre de 2018.
- (4) Corresponde al saldo de prima de servicio causado al 31 de diciembre del 2018 generado por Panamá el cual es pagado al 31 de enero del 2019.
- (5) La compañía reconoce extralegalmente a sus colaboradores por plan de beneficios, una prima adicional pagadera en junio y diciembre, una prima de vacaciones correspondiente al 75% del ingreso fijo mensual y a los colaboradores con más tiempo de servicio en la organización, les otorga días adicionales dependiendo de la edad.
- (6) Corresponde a bonificación por desempeño con base en los resultados de la comisionista del año.

NOTA 14 - OTRAS PROVISIONES

A continuación se presenta los rubros de otras provisiones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2018
	MCOP\$	MCOP\$
Contribuciones y Afiliaciones	-	29.197
Demandas Laborales	413.673	64.571
Otras Provisiones	485.107	260.488
Totales	898.780	354.256

A continuación se detalla el movimiento de otras provisiones para los periodos 2018 y 2017:

	Contribuciones y Afiliaciones	Demandas Laborales	Otras Provisiones	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2018	29.197	64.571	260.488	354.256
Provisiones constituidas	47.081	413.673	462.042	922.796
Liberación de provisiones	(13.311)	(46.708)	30.893	(29.126)
Utilizaciones	(65.567)	(17.863)	(269.136)	(352.566)
Ajuste de conversión	2.600		820	3.420
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	413.673	485.107	898.780

	Contribuciones y Afiliaciones	Demandas Laborales	Otras Provisiones	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2017	54.269	-	1.796	56.065
Provisiones constituidas	74.600	64.571	1.344.256	1.483.427
Liberación de provisiones	(32.824)	-	(570)	(33.394)
Utilizaciones	(66.848)	-	(1.084.994)	(1.151.842)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	29.197	64.571	260.488	354.256

NOTA 15 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se detallan las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2018
	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones y Honorarios	7.986	36.525
Otros (1)	1.043.727	-
Servicios	87.864	123.529
Dividendos y Excedentes	4	3
Industria y Comercio	30.932	30.927
Sobre las Ventas por Pagar	894.790	-
Sobretasas y Otros	8.591	10.185
Retenciones	157.717	104.592
Aportes laborales	37.243	34.626
Proveedores y servicios por pagar	18.867	10.273
Otros costos y gastos por pagar	-	158.152
Total	2.287.721	508.812

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A., reconoce en el estado resultado integral cuentas por pagar.

(1) Consignación pendiente por identificar 31 de diciembre del 2018.

NOTA 16 - PATRIMONIO

Capital de los accionistas

En este rubro encontraremos el comportamiento de las acciones emitidas y pagadas completamente como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2018
	MCOP\$	MCOP\$
Número de acciones autorizadas	16.500.000	16.500.000
Número de acciones suscritas y pagadas	(6.399.924)	(6.399.924)
Totales	10.100.076	10.100.076

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2018
	MCOP\$	MCOP\$
Capital suscrito y pagado	10.100.076	10.100.076
Totales	10.100.076	10.100.076

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Reservas

Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A., debe crear una reserva legal mediante la apropiación de 10% de las utilidades netas del ejercicio, hasta alcanzar un monto igual al 50% del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

La composición de las reservas es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2018
	MCOP\$	MCOP\$
Reserva Legal	11.236.020	11.236.020
Reserva ocasional	19.210	19.210
Totales	11.255.230	11.255.230

Utilidad neta por acción

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. presenta la utilidad neta por acción y la calcula de acuerdo a la NIC 33, con el objetivo de mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes entidades en el mismo periodo, así como entre diferentes periodos para la misma entidad.

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Al 31 de diciembre de			
	2018		2017	
	No Acciones Ponderadas	Monto	No Acciones Ponderadas	Monto
Resultado neto del ejercicio		7.011.535	-	2.243.040
Número medio ponderado de acciones en circulación	10.100.076	-	10.100.076	-
Número ajustado de acciones	10.100.076		10.100.076	-
Beneficio básico por acción (expresado en pesos colombianos)		694.21		222.08

Por otra parte, la comisionista como controlante de Itaú Casa de Valores antes Helm Casa de Valores, tiene el poder de establecer la política de dividendos de su subsidiaria en Panamá, por lo cual sus posibles ganancias no serán objeto de distribución en un futuro previsible.

A la fecha en los estados financieros de la controlante no sean reconocidos dividendos decretados por parte de la subsidiaria.

NOTA 17 - PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros separados en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas y las empresas donde la Comisionista posee inversiones superiores al 10% o existen intereses económicos, administrativos o financieros, adicionalmente, compañías donde accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al 10%.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

Accionistas

Accionistas	No. Acciones	% Participación
Banco Itaú - Corpbanca Colombia S. A.	9.591.887	94.968464%
Banco Itaú Panamá	283.865	2.810523%
Inv. Corpgroup Interhold Ltda.	190	0.001881%
Corp group Finacial S. A.	5	0.000050%
Itaú Corpbanca	224.120	2.218993%
Jaime Munita	6	0.000059%
Andrea Arizala	3	0.000030%
	10.100.076	100.00000%

A continuación se presenta el detalle de las transacciones con la compañía controladora

Banco Itaú

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Activo	4.436.036	5.041.256
Depósitos	4.436.036	5.041.256
Comisiones por cobrar		-
Ingresos	637.549	311.409
Rendimientos financieros	148.708	235.788
Comisiones	452.841	75.621
Gastos	350.578	660.842
Arriendos	333.665	646.477
Servicios de administración e intermediación-Canales de comunicación	14.103	13.549
Gastos bancarios	2.810	816

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Miembros de Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2018 su detalle fue como se relaciona a continuación:

Principales	Suplentes
Derek Charles Sassoon	Ricardo Castañeda
Jorge Villa	Leopoldo Romero
Juan Ignacio Castro	Frederico Mediros
Dolly Constanza María Murcia Borja	Carlos Martínez
Félix Buendía	Rafael Bernal

Personal clave de la gerencia

El personal clave de la Comisionista es el Gerente General, Gerente de Control Financiero, Gerente Administrativo y Gerente Banca de inversión, los cuales tiene la autoridad y responsabilidad directa o indirecta de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Comisionista.

Otras partes relacionadas

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S. A. antes Helm Comisionista de Bolsa ha participado en diferentes transacciones con otras partes relacionadas que han sido realizadas en su totalidad en el curso ordinario de sus actividades las cuales se detallan a continuación:

Itaú securities services

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Ingresos	-	17.373
Comisiones contrato corresponsalía	-	17.373
Gastos	26.789	8.817
Gastos bancarios	26.789	8.817
Itaú Asset Management		
	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Activo	-	302.000
Comisiones por cobrar	-	302.000
Ingresos	4.012.423	3.554.455
Comisiones administración portafolios	-	111.838
Comisión distribución de fondos	4.012.423	3.442.617

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Itaú Securities New York

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Ingresos	1.646.794	-
Comisiones contrato corresponsalía	1.646.794	-

Acuerdo de Servicios y Sinergias

A continuación se detallan los acuerdos de servicios y sinergias que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la comisionista tiene vigentes con sus partes relacionadas:

Contrato/Acuerdo/Servicio	Breve descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio	Documento
Contrato de servicios uso de red entre Helm Comisionista de Bolsa (Prestador de la Red) y Helm Fiduciaria (Usuario de la Red)	Contrato Servicios Uso de Red	Contrato
Contrato de servicios uso de red entre Helm Fiduciaria (Prestador de la Red) y Helm Comisionista de Bolsa (Usuario de la Red)	Contrato Servicios Uso de Red	Contrato
Contrato de Colocación Bonos Banco CorpBanca Colombia por parte de Helm Comisionista de Bolsa S.A.	Agente Líder para la Colocación de Bonos de Banco CorpBanca Colombia S.A.	Contrato
Helm Comisionista de Bolsa y Banco CorpBanca Colombia S.A.	Banco CorpBanca Colombia Presta el servicio como Miembro Liquidador General de Helm Comisionista de Bolsa	Contrato
Contrato de uso red entre Banco CorpBanca Colombia S.A. (Prestador) y Helm Comisionista de Bolsa S.A. (Usuario)	Helm Comisionista usa la red d Banco CorpBanca para la distribución de sus productos	Contrato

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle neto de los principales ingresos generados en el desarrollo de las actividades ordinarias de la Comisionista:

Ingresos financieros y valoración de inversiones

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Rend. Por compromisos de transferencia en Op. Simultaneas	2.262.170	286.772
Valoración de inversiones a valor razonable	11.223	651.392
Rend. Financieros	1.253.844	1.544.583
Valoración en posiciones en corto de operación	-	(21.364)
Venta de inversiones	2.284.706	3.119.889
Valoración de operaciones de contado y derivados		38.852
Reintegro deterioro de inversiones	140.610	
Reversión de la pérdida por deterioro de inversión	2.805	-
Total ingresos de actividades ordinarias	5.955.358	5.620.124

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Comisiones y Servicios

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones (1)	21.102.943	17.677.141
Servicios de administración de Valores e intermediación (2)	4.264.470	3.769.105
Total	25.367.413	21.446.246

Ingresos Ordinarios (ingresos por contratos)

1. Comisiones y honorarios

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Contrato de comisión	6.963.208	11.886.612
Contratos de colocación de títulos (a)	499.263	397.759
Contratos de futuros	1.550	3.104
Administración de fondos de inversión colectiva (b)	3.887	1.359.774
Administración fondos de capital extranjero	13.949	18.720
Corresponsalía - 784 icvp (c)	1.646.794	-
Administración de portafolios de vl. De terceros	-	220.050
Asesorías (d)	11.404.869	3.791.122
Otras (e)	569.423	-
Total ingresos por comisiones y honorarios	21.102.943	17.677.141

- (a). En 2018 se incrementa la colocación de títulos con Itaú Corpbanca Colombia S. A.
- (b). En 2017 se da la fusión del Fondo de Inversión Colectiva Itaú Valor administrado por Itaú Comisionista de Bolsa con el Fondo de Inversión Colectiva Abierto CREDIFONDO administrado por Itaú Asset Management Colombia S.A y para el año 2018 el Fondo de Inversión Itaú Colectiva Cerrado Itaú Índice entró en causal de liquidación.
- (c). Para 2018 Itaú Comisionista de Bolsa S. A. firmó un nuevo contrato de corresponsalía con Itaú BBA USA Securities Inc.
- (d). En 2018 se incrementan los ingresos de las líneas Banca de Inversión y Finanzas Corporativas.
- (e). En el 2018 se firma acuerdo con Itaú BBA Brasil para reintegrar costos y gastos de Banca de Inversión y Research y su respectivo margen.

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Administración de valores	168.564	111.680
Otros ingresos de operaciones (a)	4.095.906	3.657.425
Total ingresos por servicios	4.264.470	3.769.105

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

(a). La distribución de fondos de Itaú Asset Management que realiza Itaú comisionista de Bolsa presentó un incremento para el 2018.

NOTA 19 - OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Dividendos y Participaciones (a)	112.182	103.082
Otras Recuperaciones	4.738.296	1.172.452
Recuperación Deterioro	11.800	-
Total otros ingresos	4.862.278	1.275.534

(a) A continuación se detalla el saldo de los dividendos y participaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	No. De acciones Poseidas	Acciones en circulación	Dividendos en efectivo	A 31 de diciembre de 2018	
				MCOP\$	MCOP\$
				Bolsa de Valores de Colombia (1)	182.000
Cámara de Compensación de Divisas (2)	34.656.243	2.781.464.526	\$ 0.6112 anuales por acción	21.182	-
Total				112.182	103.082

1. La Bolsa de Valores de Colombia decreto dividendos en el año 2018, abonados en cuenta en calidad de exigibles y cancelados en el 2018 por MCOP\$ 91.000. En el año 2017, abonados en cuenta en calidad de exigibles y cancelados en el 2017 por MCOP\$ 103.082.

2. La Cámara de Compensación de Divisas decretó dividendos en el año 2018, abonados en cuenta en calidad de exigibles y cancelado en el 2018 por MCOP\$ 21.182.

NOTA 20 - GASTOS POR COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS

a) Gastos por comisiones y honorarios

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Revisoría fiscal y auditoria externa	250.915	274.627
Junta directiva	-	17.539
Asesorías jurídicas	341.681	209.681
Asesorías financieras	39.265	-
Otros	370.759	339.856
Total gastos por comisiones y honorarios	1.002.620	841.703

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

a) Gastos por servicios

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Servicios de administración e intermediación	736.495	707.570
Administración de valores o títulos	392.148	455.920
De información	977.415	1.315.084
Servicios sistemas de negociación	10.153	1.164
Otros	136.319	392.528
Riesgo operativo	18.851	183.173
Total gastos por servicios	2.271.381	3.055.439

NOTA 21 - GASTOS OPERACIONALES

Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle por los gastos por beneficios a los empleados:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Remuneración del personal	8.163.230	8.249.031
Primas	832.230	839.798
Cesantías	166.813	175.536
Vacaciones	547.048	630.041
Bonificaciones	3.929.628	2.520.696
Indemnización por años de servicio	3.076	843.587
Seguridad social y aportes parafiscales	1.712.475	1.932.559
Otros gastos del personal	546.909	606.426
Total	15.901.409	15.797.674

Depreciaciones

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Depreciación del activo fijo	118.641	122.407
Total	118.641	122.407

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a la depreciación de activos fijos que comprenden: muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación y comunicación y equipo electrónico. Se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos.

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Amortización

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Amortizaciones de intangibles	150.701	183.358
Total	150.701	183.358
Total depreciaciones y amortizaciones	269.342	305.765

Deterioros

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Deterioro cuentas por cobrar	28.168	-
Total Deterioros	28.168	-
Total depreciaciones y amortizaciones y deterioros	297.510	305.765

NOTA 22 - OTROS GASTOS

El detalle de los otros gastos administrativos en los que la Comisionista incurrió para los años 2018 y 2017 es:

Gastos administrativos

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Legales	6.264	8.302
Venta de Propiedades y Equipo	7.530	-
Impuestos y Tasas	576.241	659.814
Arrendamientos	377.895	697.074
Contribuciones. Afiliaciones y Transferencia	302.224	356.519
Seguros	121.967	75.349
Mantenimiento y Reparaciones	914.366	594.304
Adecuación e Instalación	32	947
Multas y sanciones	447.167	64.571
Diversos (1)	1.154.209	1.790.853
Total	3.907.895	4.247.733

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

(1) Gastos diversos

	Al 31 de Diciembre	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Servicio de aseo y vigilancia	81.582	91.419
Servicios temporales	41.249	74.046
Publicidad y propaganda	8.332	13.824
Relaciones publicas	59.155	57.137
Servicios publicos	202.208	206.437
Procesamiento electronico de datos	7.426	7.278
Gastos de viaje	200.057	106.832
Transporte	48.336	42.951
Utiles y papeleria	29.908	38.016
Publicaciones y suscripciones	1.297	2.457
Gastos de representacion	1.354	-
Donaciones	-	6.000
Gastos bancarios	103.137	87.675
Otros	125.645	974.581
Correo portes y telegramas	42.230	65.584
Servicio centro operativo alternativo - coa	48.383	-
Parqueaderos	20.375	15.529
Riesgo operativo	133.535	1.087
Total Gastos Diversos	1.154.209	1.790.853

NOTA 23 - GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICION MONETARIA NETA

A continuación se presenta el detalle de la posición neta de las divisas extranjeras

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Pérdidas derivadas de la posición monetaria	(216.512)	(236.638)
Ganancias derivadas de la posición monetaria	513.373	217.207
Utilidad (pérdida) neta	296.861	(19.431)

NOTA 24 - COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Compromisos de transferencia en Op. Simultaneas	(1.799.774)	(117.479)
Intereses créditos bancos y otras obligaciones financieras	(156)	-
Total	(1.799.930)	(117.479)

NOTA 25 - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

El detalle de los gastos por impuesto de renta y complementarios en que la Comisionista incurrió para los años 2018 y 2017 es:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Impuesto de Renta y Complementarios	4.289.630	1.713.640
Total	4.289.630	1.713.640

NOTA 26 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Comisionista en el desarrollo de su objeto social y al modelo de negocio definido y acordes con las políticas de inversión en los recursos propios y al apetido de riesgo definido por la Junta Directiva, se expone a riesgo de mercado y liquidez.

Es por ello que la Junta Directiva define anualmente que la exposición a riesgo para la posición propia de la Comisionista sus diferentes estrategias se rigen bajo los límites establecidos por el Comité de Riesgo y la Junta Directiva.

Así mismo, las operaciones celebradas con terceros se encuentran delimitadas por tipo de producto mediante límites igualmente definidos por el Comité de Riesgo, buscando de manera equivalente, una exposición a Riesgo de acuerdo con la capacidad y perfil de cada cliente.

Es importante resaltar que la gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, sino que forma parte de un enfoque integral respecto a la evaluación, análisis y mitigación a los riesgos a los que la Comisionista se encuentra expuesta.

La gestión realizada durante el año 2018 sobre cada uno de los riesgos mencionados, se describe a continuación:

1. Riesgo de Mercado

1.1. Información Cuantitativa y Cualitativa

i) Antecedentes Generales

Itaú Comisionista busca un justo equilibrio entre riesgo y la rentabilidad en materia financiera. Para eso, cuenta con un proceso de control y monitoreo de riesgos, a través del cual se identifican, miden y gestionan los riesgos de mercado y liquidez, con una clara separación de roles, basados en controles por oposición. Lo anterior garantiza una administración responsable y sustentable de las estrategias financieras.

Para la gestión de los riesgos financieros se ha dispuesto: la instauración de principios corporativos; una clara definición de políticas; una estructura organizacional con responsabilidades y separación de roles y atribuciones.

Las herramientas de Medición y mecanismos de control y monitoreo son enfocados en la gestión de dichos riesgos, resguardando así la estabilidad de los resultados y el buen uso patrimonial de la institución. Lo anterior, en línea con las mejores prácticas internacionales y consideraciones regulatorias locales.

Lo anterior, tiene por finalidad que al considerar las distintas alternativas disponibles se tomen las decisiones que permitan asegurar la más alta y sostenible rentabilidad compatible con un nivel de riesgo coherente con la naturaleza del negocio financiero, las normas vigentes y los estándares institucionales.

El Comité de Riesgos tiene la responsabilidad de generar el marco de políticas que gobiernan la gestión de los riesgos financieros de acuerdo con los lineamientos definidos por la Junta Directiva y las normas vigentes, de revisar el entorno macroeconómico, financiero, los riesgos asumidos y los resultados obtenidos.

La estructura organizacional de Itaú CorpBanca Colombia y sus filiales asegura una efectiva separación de funciones, de modo que las actividades de inversión, monitoreo, contabilidad, Medición y gestión del riesgo son realizadas e informadas en forma independiente.

El área de negocio de Itaú Comisionista es la responsable de administrar el riesgo de mercado y de liquidez dentro de los límites aprobados y de proveer al Gerente General, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, la información necesaria respecto al cumplimiento de límites en cuanto a monto, términos y/o condiciones.

La Gerencia de Riesgos Financieros, con reporte a la Vicepresidencia Financiera, es la responsable de implementar el marco de políticas, estructura de límites, mediciones y de adoptar los acuerdos necesarios que permitan asegurar el cumplimiento interno y regulatorio y la introducción de las mejores prácticas internacionales y de la industria, en lo que respecta a la administración de los riesgos financieros. El área de Riesgos Financieros de Itaú Comisionista se apoya en los lineamientos y políticas de Gerencia de Riesgos del Banco a fin de realizar el seguimiento a las políticas y límites establecidos a la firma.

El objetivo del proceso de administración de riesgo financiero es identificar, medir y administrar la relación riesgo/rentabilidad, dentro de los límites de tolerancia al riesgo establecido, asegurando que estas actividades se realicen con los debidos resguardos.

En términos generales Itaú Comisionista se refiere al “riesgo de mercado” como el riesgo de posibles pérdidas producto de movimientos inesperados en las tasa de interés, tipos de cambio, spread crediticios presentes en instrumentos financieros y derivados (riesgo de contraparte), y precio de acciones.

Los negocios y transacciones de negociación se llevan a cabo de acuerdo con políticas establecidas, límites aprobados, pautas, controles de procedimientos y facultades delegadas en forma clara, y en cumplimiento de leyes y regulaciones relevantes.

A su vez el “riesgo de liquidez de fondeo” definido como la imposibilidad de cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales se encuentra normado por principios los que contemplan: que se equilibre entre los objetivos estratégicos de liquidez con los objetivos corporativos de rentabilidad, diseñando e implementando estrategias de inversión y financiamiento competitivas, en relación a los competidores relevantes; que se diseñen políticas, límites, de acuerdo con la regulación local, normativa interna y en concordancia con los objetivos de negocio estratégicos de Itaú Comisionista; que se establezca un robusto marco de gestión del riesgo de liquidez que garantice que la entidad mantiene liquidez suficiente, incluido un fondo de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, con la que pueda hacer frente a una serie de eventos generadores de tensiones, incluidos los que ocasionan la pérdida o el deterioro de fuentes de financiación, tanto garantizadas como no garantizadas; que se establezca con claridad una tolerancia al riesgo de liquidez adecuada a su estrategia de negocio y a su tamaño en el sistema financiero.

Durante 2018, la Gerencia de Riesgos Financiero del Banco de la cual depende el área de riesgo de Itaú Comisionista continuó en su proceso homologación de políticas, metodologías y modelos y límites de acuerdo con la política global de Casa Matriz.

ii) Revelación de la gestión de riesgo de mercado

En cumplimiento de las revelaciones requeridas, relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos de las operaciones de tesorería, a continuación se indican los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, Medición y control de riesgos.

1.2. Información cualitativa:

Itaú Comisionista cuenta con un marco de gestión de riesgos de mercado que tiene por objeto la optimización del capital (maximizando la rentabilidad para un determinado apetito de riesgo), basados en la regulación de las normas básicas para la gestión de los riesgos de mercado y liquidez estipulados en el capítulo XXI de la circular básica contable y financiera 100 de 1995, que requiere la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), así como la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), a través de la definición de un marco de control para identificar, medir, controlar y monitorear, entre otros, la exposición a los riesgos de liquidez y de mercado inherente a sus actividades en los mercados financieros.

Para cada mercado en el que se opera, se establece el perfil de riesgo alineado con la estrategia de Itaú Comisionista, a través de una estructura de límites que soporta todas las actividades de negocios principales y del propio balance de la entidad. De esta forma, se define el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

Negociación: Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, Money market y divisas principalmente.

1.3. Productos en los que se permite actuar:

Itaú Comisionista Colombia tiene aprobación para operar en los siguientes productos y mercados acorde con la política definida por la Junta Directiva.

• **Operaciones de Money Market:**

Operaciones Repo y simultáneas activas y pasivas en moneda legal.
Préstamo temporal de valores.

• **Mercado de Renta Fija:**

Deuda Pública
Deuda Privada.

• **Otros productos**

Compra y Venta de Divisas.
Futuros.
En acciones del mercado Colombiano, según lo aprobado el comité de riesgos.

1.4. Procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos:

Los riesgos financieros que se derivan de las operaciones contratadas en los nuevos productos son:

Riesgo de Mercado. Se entiende por "riesgo de mercado" al riesgo de pérdida (posibilidades de pérdida) que surge de movimientos inesperados en las tasa de interés, tipos de cambio, spread crediticios presentes en instrumentos financieros y derivados (riesgo de contraparte), precios de commodities y acciones.

Riesgo de liquidez: Refleja los descalces en posiciones de las operaciones del activo y pasivo de la entidad. En este caso, el riesgo de liquidez relevante es el riesgo de que una entidad no tenga activos líquidos suficientes para hacer frente a los compromisos exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación de estado de liquidez.

Este tipo de riesgo está relacionado con la gestión de activos y pasivos, que requiere, entre otros aspectos, el dominio de la estructura de flujos de los activos y pasivos, así como riesgos y compromisos contingentes; la elaboración de proyecciones de flujos y perspectivas de crecimiento de los mismos.

1.5. Responsabilidades y Reportes de Seguimiento y control de riesgos

El área de Riesgos financieros de Itaú Comisionista es responsable de la Medición y monitoreo de los Riesgos Financieros, elabora un seguimiento diario a los límites internos definidos y autorizados por la Junta Directiva, a través de un informe diario en el que se informa la evolución y seguimiento a los consumos de límites así como las posibles señales de alerta. Este informe es dirigido a la alta Dirección, así como a área de negocios y a Riesgos Financieros de Casa Matriz.

Los niveles de exposición por riesgo para los instrumentos financieros se basan en la gestión del riesgo de las posiciones del balance que representan el conjunto de acciones y procedimientos diseñados para medir, analizar y gestionar los riesgos financieros de Itaú Comisionista, centrándose específicamente en la observación de dos riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, a fin de proteger el capital y gestionar el riesgo de liquidez y así mismo dar cumplimiento con los preceptos normativos locales e internacionales.

Los principios que rigen la gestión de riesgo de mercado Itaú Comisionista son:

- Los negocios y transacciones de negociación se deben llevar a cabo de acuerdo con políticas establecidas, límites aprobados, pautas, controles de procedimientos y facultades delegadas en forma clara, y en cumplimiento de leyes y regulaciones relevantes.
- La estructura organizacional debe asegurar una efectiva segregación de funciones, de modo que las actividades de trading, monitoreo, contabilidad, Medición y administración del riesgo sean realizadas e informadas en forma independiente, y en base a un control por oposición.
- La negociación de nuevos productos y la participación en nuevos mercados se puede llevar a cabo sólo después que:
 - Se realice una completa evaluación de la actividad para determinar si ésta se encuentra dentro de la tolerancia de riesgo en general y dentro del objetivo comercial específico del Itaú Comisionista.
 - Se establezcan los debidos controles y límites sobre dicha actividad.
- Los límites de riesgo de mercado y productos se presentan en los diferentes Comités.

- Los límites, términos y condiciones estipuladas en las autorizaciones son monitoreados diariamente y los excesos se comunican a más tardar el día siguiente.
- Las posiciones de negociación se valorizan diariamente a valor mercado y deben ser operadas a tasa de mercado.

El área de negocio es responsable por las ganancias y pérdidas generadas por la actividad de trading, el manejo de posiciones dentro de los límites aprobados y de explicar al comité de riesgos sobre cualquier exceso de estos y sus correspondientes términos y condiciones establecidos en las hojas de control de límites.

1.6. Estructura Organizacional para la administración de riesgo de Mercado.

Se ha establecido una estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de mercados, de acuerdo a los siguientes principios:

El monitoreo y control de riesgo los hacen instancias independientes a las que realizan la gestión, alineando de forma correcta los incentivos.

- La gestión debe realizarse de manera ágil, dentro del marco permitido por las políticas, normativas y regulación vigente.
- La alta dirección debe fijar los lineamientos de apetito por riesgo.
- La alta dirección debe ser informada periódicamente del nivel de riesgos asumidos, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

Para garantizar la agilidad en la gestión y la comunicación de los niveles de riesgos asumidos a la alta dirección, se ha establecido una estructura de comités, que se describe brevemente a continuación:

Comité de Inversiones: Reunión de revisión de la coyuntura financiera y últimos movimientos de los mercados. Permite revisar la pertinencia de las posiciones, y detectar tempranamente la configuración de escenarios con impactos negativos en resultados. Adicionalmente, se realiza un seguimiento del desempeño de las estrategias ejecutadas en cada uno de los portafolios.

Comité de Riesgos : Comité donde se analiza la coyuntura económica y financiera y se comunica a la alta dirección los niveles de riesgo de mercado asumidos, a través de la presentación de los índices de riesgo financieros, consumo de límites y los resultados de las pruebas de tensión, se reúne una vez al mes.

Junta Directiva: Se comunican los niveles de riesgo de mercado asumido, a través de la presentación de los índices de riesgo financieros, consumo de límites y los resultados de las pruebas de tensión, este informe se realiza mensualmente.

1.7. Medición, control y seguimiento

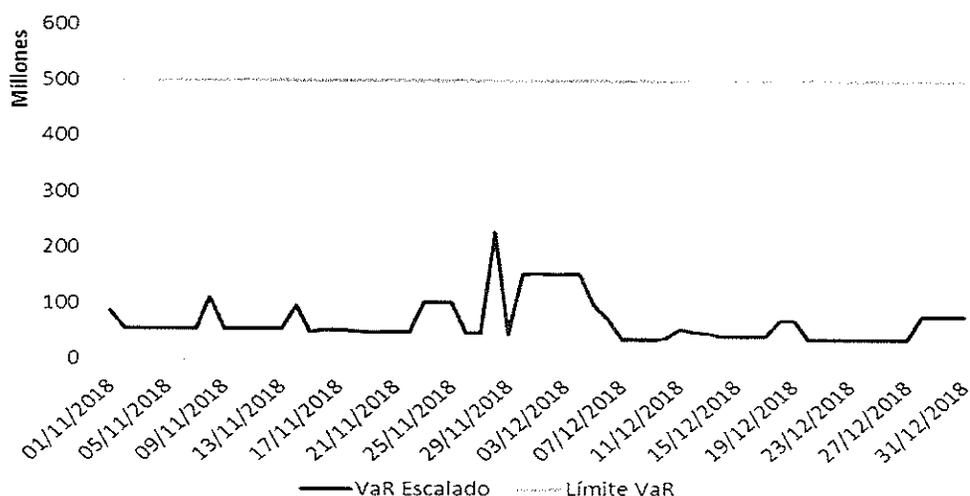
Las posiciones contratadas, son instrumentos financieros de renta fija y derivados, de acuerdo al modelo de negocio definido por la Junta Directiva. Las mediciones de riesgo de mercado y riesgo de liquidez se realizan bajo modelos regulatorios en forma diaria así como el seguimiento a políticas de inversión y límites.

1.8. Monitoreo y Límites de Sensibilidades y Nocionales

Los informes diarios de mercado y liquidez corresponde a una de las principales herramientas de monitoreo de riesgo, porque permite desglosar, entender e informar las posiciones direccionales a las que se expone el Itaú Comisionista.

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

Las siguientes gráficas revelan la evolución y el seguimiento de riesgo de mercado durante lo corrido del mes de Diciembre de 2018



VaR- Valores Máximos, mínimos y promedio

Valor en Riesgo por Factores	31 de Diciembre de 2018			
	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
Tasa de interés	109.568	405.833	159.084	110.246
Tasa de Cambio	1.867	136.830	45.101	136.749
VaR Total	114.173	486.589	204.185	246.995

*Valores en miles de pesos

1.9. Análisis de sensibilidad

A continuación se incluye un análisis de sensibilidad del impacto si las tasas de interés se hubieran incrementado en 98 o 83 puntos básicos "PBs", en resultado del portafolio de títulos de deuda a valor razonable a corte del 31 de Diciembre de 2018.

NEMOTECNICO	EMISION	VENCIMIENTO	TFA CIA L	NOMINAL	VALOR COMPRA	VPN	TIR VPN	Dur Mod	SISTEMICA 98.78	GLOBAL 83.26
TFIT15240720	24/07/2005	24/07/2020	11	500.000	560.657	566.980	5.10	1.40	7.818	6.590
TFIT15240720	24/07/2005	24/07/2020	11	500.000	560.348	566.980	5.10	1.40	7.818	6.590
TFIT15240720	24/07/2005	24/04/2020	11	2.000.000	2.242.628	2.267.920	5.10	1.40	31.275	26.361

1.10. Relación de solvencia

Así mismo el discriminado de la relación de Solvencia con corte 31 de diciembre del 2018, acorde a lo estipulado en el Capítulo XIII-12 de la Circular básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra a continuación.

Según el Artículo 2.9.1.1.2 del decreto 2555 de 2010. Itaú Comisionista de Bolsa mantiene una relación de solvencia mínima del trescientos trece por ciento (313%).

RELACION DE SOLVENCIA	Patrimonio técnico	25.121.344	=	313%
	APNR+[(100/9)*VeRrmm]	8.034.967		

2. Riesgo de Liquidez

Itaú Comisionista, tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL) que permite identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo, según lo establece el capítulo VI, reglas relativas al sistema de administración del riesgo de liquidez, de la circular básica contable y financiera 100 de 1995.

Los principios sobre los cuales se realiza la administración del riesgo de liquidez son:

Equilibrar los objetivos estratégicos de liquidez con los objetivos corporativos de rentabilidad, diseñando e implementando estrategias de inversión y financiamiento competitivas, en relación a nuestros competidores relevantes.

- Diseño de políticas, límites, y procedimientos de acuerdo con la regulación bancaria, normativa interna y concordancia con los objetivos de negocio estratégicos de Itaú Comisionista.
- Establecer un robusto marco de gestión del riesgo de liquidez que garantice que la entidad mantiene liquidez suficiente, incluido un colchón de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, con la que pueda hacer frente a una serie de eventos generadores de tensiones, incluidos los que ocasionan la pérdida o el deterioro de fuentes de financiación, tanto garantizadas como no garantizadas.
- Establecer con claridad una tolerancia al riesgo de liquidez adecuada a su estrategia de negocio y a su tamaño en el sistema financiero.

Itaú Comisionista gestiona de forma activa sus posiciones y riesgos de liquidez intradía a fin de cumplir puntualmente con sus obligaciones de pago y liquidación, tanto en circunstancias normales como situaciones de tensión, contribuyendo así al fluido funcionamiento de los sistemas de pagos y liquidación.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez, la estructura de monitoreo y control de riesgo de liquidez se centra principalmente en los siguientes focos:

- Descalce de vencimientos de corto plazo.
- Capacidad de cobertura a través del uso de activos líquidos.
- Seguimiento a los activos líquidos de alta calidad.

2.1. Medición y seguimiento

La correcta estimación del descalce de vencimientos del balance depende de la capacidad de predicción de los flujos de efectivo, por lo que el modelamiento de las distintas partidas del balance es una actividad fundamental en la cuantificación del riesgo de liquidez, permitiendo gestionar adecuadamente el riesgo de acuerdo a los objetivos estratégicos, niveles de tolerancia al riesgo, y cumplimiento de la normativa local.

A través de mediciones diarias, monitorea la liquidez suficiente que cubre los ratios determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para el horizonte de siete (7) días y treinta (30) días calendario, el cual siempre debe ser igual o superior a cero (0). El modelo de comportamiento de las partidas del balance se encuentra documentadas acorde con las políticas internas definidas en el manual de riesgos financieros.

ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

El seguimiento y monitoreo diario a la liquidez de Itaú Comisionista se basa en las siguientes mediciones y se utilizado el modelo regulatorio:

- Medición de GAPS con control a la liquidez en plazos de siete (7) y (30) días. El límite interno de IRL no debe puede ser inferior a COP 200 Millones.

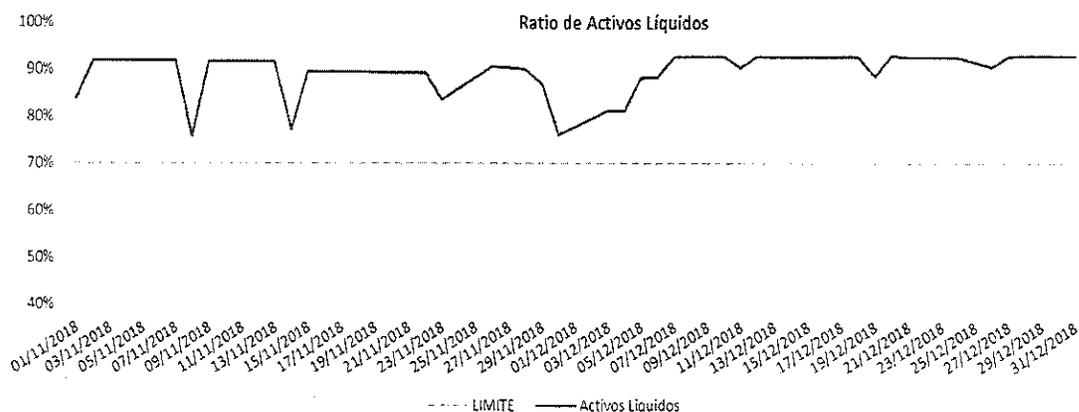
2.2. Monitoreo y Límite de Requerimientos Mínimos de Cobertura de Liquidez

Con el fin de resguardar la capacidad de pago de Itaú Comisionista ante eventos de iliquidez, se ha establecido una cartera mínima de instrumentos que permitan generar flujos de efectivos rápidamente, ya sea a través de su liquidación o porque se puedan utilizar como respaldo para nuevas fuentes de financiamiento, es decir activos líquidos de alta calidad.

El ratio de Activos Líquidos de alta calidad según la norma no puede ser inferior al 70% de los activos líquidos totales, para Itaú Comisionista no puedes ser inferior al 75%.

La composición de los activos líquidos al cierre de Diciembre del 2018 (Inversiones con Haircut):

Fecha	31 de Diciembre de 2018		
	Disponible MCOP\$	Inversiones MCOP\$	Total MCOP\$
31-Dic	36.516.909	2.721.504	39.238.413



Stress del IRL de Itaú Comisionista al cierre de Diciembre de-2018

Stress IRL Recursos Propios Itaú Comisionista			
	INDIVIDUAL	SISTEMICA	GLOBAL
Disponible	36.516.909	36.516.909	36.516.909
Inv. Negoc y DPV Deuda Publica	2.721.504	2.721.457	2.721.471
Inv. Negoc y DPV Deuda Privada	-	-	-
Otros Act Liq trans deuda Publica	-	-	-
Otros Act Liq trans deuda Privada	-	-	-
Terceros	-	-	-
Flujos positivos en operaciones activas de simu	33.599.185	33.597.066	33.597.399
Flujos negativos en operaciones pasivas de simu	30.911.250	30.909.132	30.909.464
	-	-	-
ALAC (Disp + TES)	39.238.413	39.238.367	39.238.380
Activos liq. ajustados	38.060.979	39.238.367	39.238.380
	-	-	-
Requer. de Liq.	1.755.740	1.759.976	1.759.311
IRL	37.621.57	37.478.390	37.479.069
IRL Razón	21.68	6.10	6.90

2.3. Composición del portafolio Renta Fija:

Emisor	Nominal MCOP\$	Días al Vto	Calificación	Tipo
GOBIERNO NACIONAL	500.000	573	AAA	TES PUBLICO
GOBIERNO NACIONAL	500.000	573	AAA	TES PUBLICO
GOBIERNO NACIONAL	2.000.000	573	AAA	TES PÚBLICO

2.4. Limites Recursos Propios

Se ha dado cumplimiento a los límites y política de inversión al cierre de diciembre de 2018

Composición de portafolios

PORTAFOLIO	RECURSOS PROPIOS		LIBRO FACILITADOR		MESA INSTITUCIONAL	
	Valor MCOP\$		Valor MCOP\$		Valor MCOP\$	
Deuda Privada	-		-		-	
Deuda Pública	3.401.880		-		-	
Simultaneas Activas	-		-		30.373.055	
Simultaneas Pasivas	-		-		30.373.055	
Compromisos de Compra	Renta Variable		-		1.815.846	
Compromisos de Venta	Renta Variable		-		1.815.846	
Días de Tenencia	Max 10 días ↕	0	Max 10 días ↕	-		
Duración Promedio	Max 7 Años ↕	1,43	Max 7 Años ↕	-		
Maximo Valor en Portafolio			Max 10.000 MM ↕	-		

Límites internos posición propia

Riesgo de Mercado

	Limite	Valor	Consumo VaR
VaR	500	78 15,6%	15,6%

El consumo de VaR Interno cumplen los límites internos de riesgos de Mercado

Riesgo de liquidez

	Limite	Valor MCOPS
IRL 1 Día	200	37.621.979
IRL 7 Días	200	37.596.946
Ratio ALAC	75%	99,99%
Cuenta de Ahorro ITAÚ	30% PT	0,02%

Cumple con los Límites internos para Riesgo de Liquidez

Limites Normativos Posición Propia

	Limite	Consumo
Relación de Solvencia	9%	281%
Posición Propia Cambiaria Global	2.723	324
Posición Propia USD (+)	1.040	324
Posición Propia USD (-)	-454	-

Cifras en millones de pesos

Otros límites y seguimientos

	Validación
Validación a la Valoración	Cumple
Control de precios a Mercado	Cumple

2.5. Estimaciones de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Comisionista. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

La jerarquía del valor razonable para los títulos de portafolio a cierre de Diciembre de 2018 es Nivel 1.

2.6. Sistema de Administración y Gestión de Riesgo de Contraparte

Para la administración y gestión integral de riesgo de crédito y contraparte, Itaú Comisionista de Bolsa actúa bajo los lineamientos y políticas generales del grupo basados en principios de casa matriz, el regulador local, autor-regulador del mercado de Valores, Bolsa de Valores y la estrategia Corporativa.

La evaluación de riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar cómo se deben administrar los mismos, dentro de principios conservadores, adecuado manejo de los riesgos inmersos en las operaciones y cumplimiento de las políticas de administración del mercado de valores, propendiendo por la protección de los activos, bien sean de nuestros clientes o cuenta propia apoyados en principios estratégicos del Grupo como son: Transparencia, Liquidez, Rentabilidad y Seguridad.

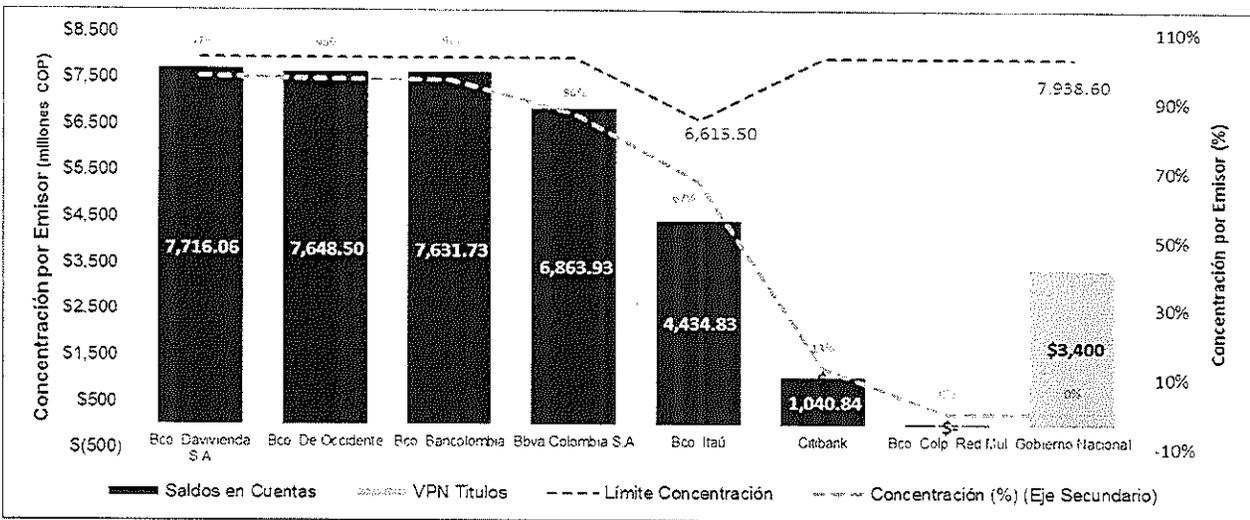
Por tal razón la entidad ha diseñado e implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (en adelante SARiC) que se encuentra alineado con la normatividad vigente en particular con la circular externa 030 del 2013, el cual fue aprobado por la Junta Directiva, manteniendo una estructura de control acorde con el tamaño, objeto social y actividades que realiza la entidad.

El sistema de administración de riesgo de contraparte (SARiC) tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de contraparte, limitando las operaciones de clientes a los niveles de apetito de riesgo establecidos por la entidad. Adicional se enfoca en el estudio de los terceros (Clientes, contrapartes y emisores) a través de los cuales se está expuesto a materializar riesgos de deterioro en la calidad crediticia o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas con estos.

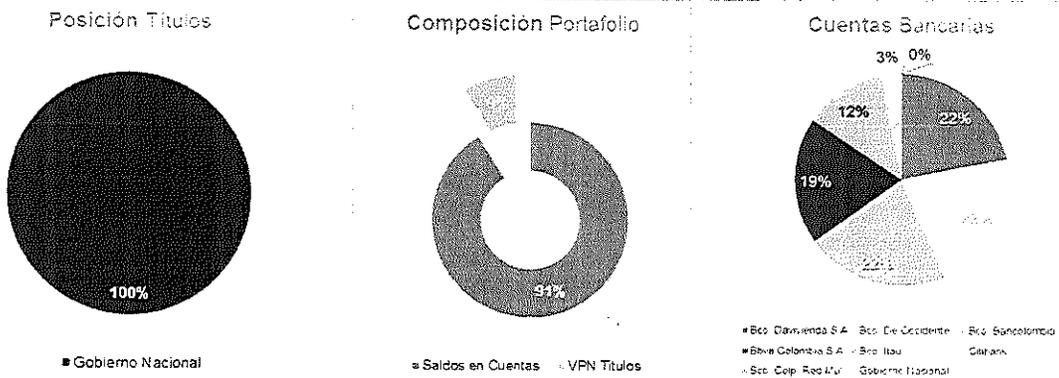
2.7. Riesgo de Crédito - Concentración por emisor:

De acuerdo con los artículos 2.9.1.1.14 y 2.9.1.1.16 del decreto 2555 de 2010, la entidad debe monitorear las situaciones de concentración de riesgo con un mismo emisor o grupo de emisores garantizando que estas no superen el 30% de su patrimonio técnico. Así mismo y de conformidad con el artículo 2.9.1.1.21 de este decreto, la entidad ha informado oportunamente estas situaciones a los miembros de la Junta Directiva.

Con respecto a lo anterior, la administración de riesgo emisor se lleva a cabo mediante la evaluación de dos criterios principales: La calificación de los títulos valores en los que se mantienen posiciones abiertas y la concentración por emisor con base en el Patrimonio Técnico de la firma.



A corte del 31 de diciembre de 2018 el valor del portafolio asciende a MCOP\$ 42.273.806, compuestos en el saldo del efectivo por MCOP\$ 36.516.909 y los títulos que quedaron en el portafolio por MCOP\$5.756.897. El 9% se encuentra en títulos calificados en AAA y riesgo Nación. El manejo de la posición propia para la firma mantiene una estrategia conservadora con lo cual el 91% se encuentra en depósitos en cuentas bancarias.



El monitoreo de las concentraciones es realizado diariamente, de forma preliminar en T+0 y definitiva en T+1, mitigando posibles excesos, este control se realiza a través de informes desde el área de riesgo de crédito hacia las mesas de posición propia con el fin de mantener informados y garantizar el cumplimiento del límite regulatorio.

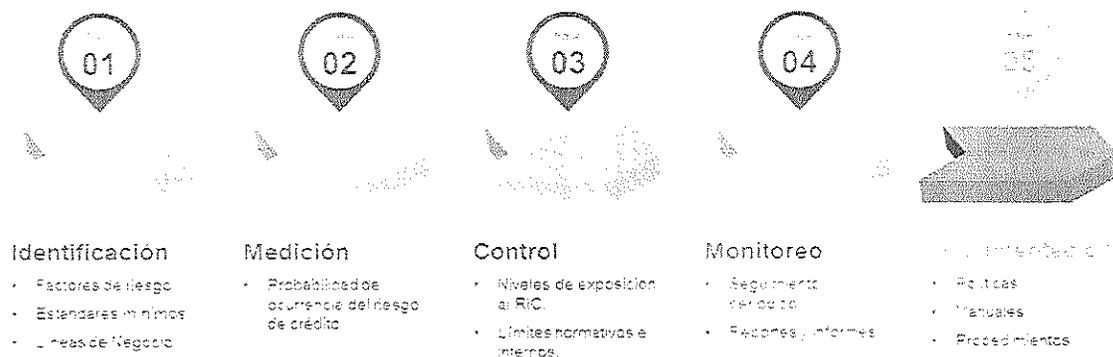
2.8. Riesgo de contraparte (RiC)

Se entiende por riesgo de contraparte (RiC) a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte o emisor eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

También se entiende por riesgo de contraparte aquel que genera o puede generar, la pérdida por incumplimiento de la contraparte debido a actuaciones impropias, ilegales o deshonestas, Esta modalidad de riesgo de contraparte también se conoce como riesgo moral.

Para mitigar este tipo de riesgo, la entidad implementó el sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARiC), que permite llevar a cabo las siguientes etapas:

Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (SARiC).



Para el análisis de las contrapartes, la entidad utiliza un modelo interno en el cual mediante factores de riesgo cualitativos y cuantitativos define los niveles de exposición o aceptación máximos de riesgo para la entidad con cada tercero (cliente, contraparte y/o emisor), analizando componentes financieros, gobierno corporativo, calificación de riesgo, calidad de accionistas, entre otros, determinando su admisibilidad para operar en determinada línea de negocio.

El comité de riesgos de la entidad evalúa el resultado y la propuesta sugerida por los comerciales y/o autorizados de la entidad.

3. Riesgo Operativo

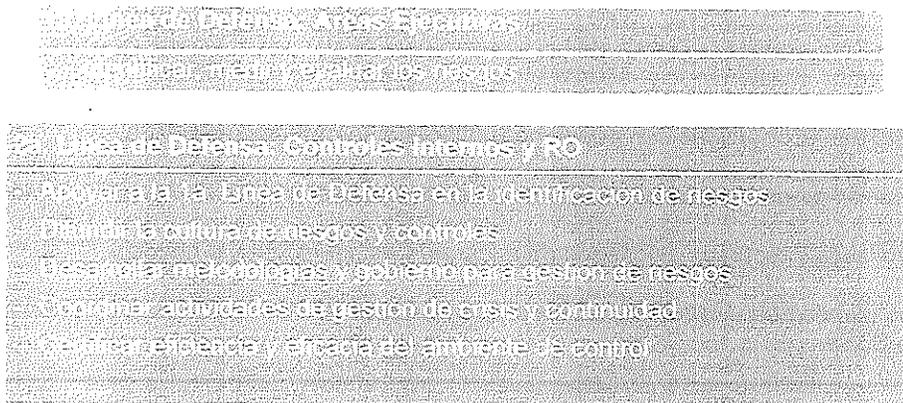
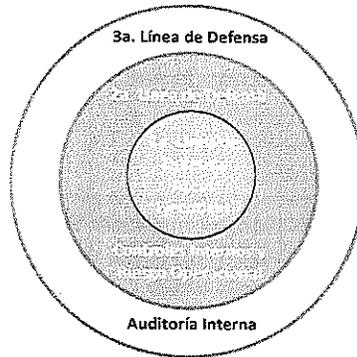
3.1. Antecedentes Generales

Con base en los lineamientos generales definidos por el Comité de Basilea II, la normatividad local y los lineamientos corporativos, Itaú Comisionista de Bolsa estableció y mantiene directrices para una adecuada administración de los riesgos operativos.

3.2. Sistema administración de riesgo operativo – SARO

a) Riesgo operacional

El Modelo de Gestión de Riesgos Itaú Colombia y sus filiales, sigue los lineamientos de Casa Matriz, basado en el concepto de las “Tres Líneas de Defensa”, cada una con sus roles y responsabilidades:



3a. Línea de Defensa: Auditoría Interna

- Verificar de forma independiente, la adecuación de procesos y procedimientos de identificación y gestión de riesgos
- Evaluar la estructura de gobierno destinada a asegurar el cumplimiento de normas legales y reglamentarias por parte del conglomerado

Con el fin de realizar un adecuado monitoreo a los riesgos, Itaú Comisionista de Bolsa, realiza periódicamente:

- Monitoreo de los eventos ocurridos, con el fin de adicionar o ajustar controles o establecer medidas mitigadoras adicionales, si aplica
- Seguimiento a planes de acción de los puntos de auditoría interna, revisoría fiscal, regulador y ocurrencias (riesgos potenciales o materializados).

- Monitoreo del perfil de riesgo de la Entidad.

Las incidencias generadas son presentadas a la alta Dirección. Así mismo la Auditoría Interna y el Auditor Externo emiten su concepto anual respecto a la efectividad del sistema de Control Interno de la entidad y sus puntos de mejora.

b) Seguridad de la información.

Durante el 2018, Seguridad de la Información continuó las labores de mejoramiento del ambiente de control del Grupo, a través de alineación corporativa alrededor de políticas, procesos, infraestructura, herramientas, metodologías y organización.

c) Continuidad del Negocio

El Modelo de Gestión de Continuidad de Itaú Comisionista de Bolsa, se encuentra definido a partir del lineamiento sobre las mejores prácticas y estándares mundiales en Continuidad del Negocio que propenden por el fortalecimiento organizacional a partir de los siguientes objetivos:

- Asegurar la prestación de los servicios financieros críticos a los clientes de Itaú Comisionista de Bolsa, minimizando el impacto generado por un evento de desastre o interrupción mayor.
- Asegurar que Itaú Comisionista de Bolsa esté preparado para responder ante emergencias o disrupciones, mitigando los impactos ocasionados y recuperándose en el menor tiempo posible.
- Minimizar las pérdidas económicas que pueda ocasionar la emergencia presentada.
- Proveer los mecanismos de comunicación internos y externos, que faciliten el desarrollo de los planes.
- Coordinar los procesos y recursos asignados para lograr la recuperación del negocio.
- Asegurar que los planes sean viables, operativos y compatibles con las necesidades y prioridades de Itaú Comisionista de Bolsa.

NOTA 27 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Legales

Al 31 de diciembre de 2018, la Comisionista presentó el siguiente proceso:

- La Comisionista mantiene un juicio laboral presentado en el Juzgado Laboral N° 10 de Bogotá y presentado ante la Corte Suprema Laboral el día 01 de julio de 2015, número de Radicación 00015, demandante Claudia González Forero, Claudia Llaña Saad y María Cecilia Téllez Castro, causa reliquidación de prestaciones sociales y comisiones, pretensión de la demanda MCOP\$ 600.000. Actualmente el caso se encuentra en segunda instancia. Se estima que la probabilidad de pérdida es probable por lo que dicha contingencia se encuentra provisionada en los estados financieros de la Comisionista al 31 de diciembre al mejor estimado de \$413.673.000, sin costos.

Garantías operacionales

Al 31 de diciembre de 2018 la Comisionista presenta las siguientes garantías para el cubrimiento de derivados abiertos:

Custodio	Garantías operacionales	
	Valoración (MCOP\$)	Tipo
CRCC	230.000	EFFECTIVO
Cámara de Divisas	-	EFFECTIVO
Garantía de la BVC	377.448	EFFECTIVO
TOTAL	607.449	

NOTA 28 - CONTROLES DE LEY

Itaú comisionista de Bolsa Colombia S. A. ha cumplido en el corrido de 2018 con las políticas de inversión de su reglamento y con los controles de ley conforme a lo establecido en el numeral 2.2.33 del capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera.

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.